



## AGENDA SESION ORDINARIA 09-2026

Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el martes 03 de marzo del 2026, a las 07:40 de la noche. Modalidad presencial. Licencia Zoom 2600658833.

<b>Asistencia:</b>	
<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
<b>Presidenta</b>	Yanancy Noguera, presidenta, cédula 1-0722-0884.
<b>Vicepresidente</b>	Geovanny Díaz Jiménez <b>Con licencia para ausentarse en esta sesión.</b>
<b>Secretaría</b>	Adriana Víquez Garita <b>Ausente con justificación.</b>
<b>Tesorero</b>	Buenas noches, Dilmar Corella Corella, cédula 9-0106-0031, en mi calidad de tesorero.
<b>Vocal I</b>	Auxiliadora Zúñiga Corea, cédula 1-0593-0765 en calidad de Secretaría a.i.
<b>Vocal II</b>	Juan Ramón Rojas, cédula 5-0138-1038, en mi condición de vocal II.
<b>Vocal III</b>	Silvia Verónica Quirós Fallas, cédula 9-0106-0299, vocal III.
<b>Fiscal</b>	Buenas noches, Diego Coto, fiscal, cédula 1-1169-0270.
<b>Fiscal Suplente</b>	Buenas noches, María Isabel Solís, Cédula 1-0506-0194, fiscal suplente. desde mi casa de habitación en Zapote.
<b>Dirección Ejecutiva:</b>	Buenas noches. Diego Quesada Morales, cédula 3-0393-0309, en mi posición de director ejecutivo.
<b>Secretaría de Junta Directiva</b>	Buenas noches. Marilyn Vargas, cédula 1-1147-0868, secretaria.

<b>Jefe del Fondo de Mutualidad</b>	Buenas noches. Carlos Fonseca Bustos, cédula 1-0814-0904.
<b>Jefe del Departamento Contable COLPER</b>	Roberto Yamir Linarte Parrales, portador del documento de identificación DIMEX 155839635330
<b>Despacho Rodríguez Arias</b>	Daniela Ballar- Despacho Rodriguez Arias
<b>Despacho Rodríguez Arias</b>	Jimmy Sánchez, cédula 1-0926-0265, en calidad de implementador NIIF.
<b>Despacho Rodríguez Arias</b>	Sicely Arias. Despacho Rodriguez Arias

### **CAPÍTULO 1) APERTURA DE LA SESIÓN.**

Muy buenas noches, estimados compañeros y compañeras. Estamos en sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva y nos encontramos en nuestra sede, en La Sabana. Es la sesión ordinaria número 09 y son las 07:40 de la noche y tenemos a la fiscal suplente de forma híbrida.

Procedemos con la asistencia y solamente en el caso de María Isabel, por favor, indicar el lugar en el cual se encuentra.

*[Procede registro de presentes a la sesión]*

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias.

Esta es una sesión especial en cantidad de personas participantes porque fue convocada exclusivamente para un tema, que es el conocer los estados financieros del periodo 2025 y los ajustes generados en el periodo 2024.

De manera que el grueso de la sesión se va a dedicar a este tema según el orden del día que recibimos.

Hay una moción que va a presentar auxiliadora sobre el tema.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, muchísimas gracias, señora presidenta.

En virtud de que tenemos hoy la visita de los señores de la empresa que han hecho este trabajo de los estados financieros, mi propuesta es que modifiquemos el orden

del día para recibir primero los estados financieros y luego continuamos con los otros capítulos de la agenda para no hacerlos a ellos esperar, en virtud de que a nosotros nos interesa conocer esta información.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces les pediría que votemos para cambiar el orden del día, tal y como lo propone Auxiliadora, y pasaríamos a tener como punto primero el que está en este momento como capítulo 5.5.1.

Entonces, les pido los votos para hacer el cambio en el orden del día.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, entonces vamos a comenzar con el tema **5.1**, la exposición sobre la información financiera en los periodos 2024 y 2025.

Solicitarle a Diego y al equipo que nos acompaña hoy que, por favor, tengan claro que no se puede hablar en simultáneo. Es decir, solicitarles que no hablen al mismo tiempo, ya que es por un tema de transcripción del acta.

Entonces, quien empieza, en el momento en que termina y sigue la siguiente persona, se ponen de acuerdo entre ustedes.

Por otra parte, quiero recordar que en los estados financieros habíamos quedado de que mejor se preguntaba y se respondía en simultáneo.

Después, cada director hace sus consultas, ustedes definen quién responde y seguimos con las consultas. Esto después de que ustedes hagan la presentación de la información.

¡Adelante Sicely y Daniela!

## **CAPÍTULO 5. TEMAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA:**

### **5.1 Exposición sobre información financiera periodos 2024-2025**

La señora Sicely Arias.

Tenemos una presentación, como en forma de resumen, acerca del procedimiento que se ha venido realizando. Posteriormente, vamos a ver el tema de los estados financieros.

Entonces, como parte del seguimiento de la transición de la NIIF y la revisión de las cuentas, se han identificado muchas oportunidades de mejora significativas en los procesos, que ahí, posteriormente vamos a ir viendo y vamos a ir analizando.

Iniciamos con las conciliaciones bancarias – Caja general.

Las conciliaciones bancarias fueron las que nos llevó bastante tiempo en la realización de estas. Había conciliaciones que desde el año 2024 sin realizar. Entonces, arrancamos con estas. Otras que sí se llevaban al día, y dentro de esas mismas conciliaciones, muchos movimientos que no es posible identificar quiénes fueron los que hicieron esos depósitos, que afectaban la presentación de los estados financieros mensuales y anuales.

Probablemente a causa de una falta de control periódico sobre carga operativa, porque también vemos que nos parece que hay una carga operativa en la parte de Tesorería, ausencia de procedimientos formales y personas responsables definidas quiénes eran las que hacían las tareas, porque de pronto encontraba uno que a veces había personas que se duplicaban las funciones.

Bueno, ¿Cuál es el plan de acción?

Definitivamente, las conciliaciones bancarias son el cerebro de toda contabilidad. Inicialmente, cuando uno empieza una contabilidad, lo primero que uno toma son las conciliaciones bancarias, y esas se deben hacer como primer punto en los procesos de toda contabilidad.

Se hicieron las conciliaciones, hay que hacer de las seis cuentas bancarias que tienen con el Banco Nacional, Banco Central, el BAC, tienen conciliaciones de conectividad, carga de saldo del sistema para el cierre, implementación de archivos para control diario de registro de los puestos involucrados, e iniciar un proceso de revisión, movimientos de uno a uno para procesarlo según corresponda.



## Conciliaciones bancarias- Caja General

### Hallazgos

- Falta de certeza sobre los saldos reales en cuentas bancarias.
  - Posibles registros duplicados, omisiones o partidas pendientes de identificación.
  - Afectación en la presentación de estados financieros mensuales y anuales.
- Causa probable: Falta de control periódico, sobrecarga operativa o ausencia de procedimientos formales y responsables definidos.

### Plan de acción

- Elaboración de las 6 conciliaciones Principales (BNCR, BCR, BAC)
- Conciliaciones de conectividad, POS y cargos automáticos
- Carga de los saldos al Sistema para el cierre diciembre 2025
- Implementación de archivo para control diario de registros de los puestos involucrados en el proceso
- Iniciar con el proceso de revisión movimientos 1 a 1 para procesarlos según corresponda.

### En las cuentas por cobrar incobrables.

Hay pérdida de liquidez institucional, distorsión en los saldos de las cuentas por cobrar, riesgo de incurrir en incobrables no provisionados adecuadamente.

Actualmente, la provisión que se realiza es de un 5%, sin embargo, por ejemplo, el tema de las cuotas no se aplica de acuerdo con las políticas que se han acordado, que aquellos colegiados que estén atrasados en determinado plazo ya se reversan, sino que ahí se dejan en el tiempo. Al final, eso va a perjudicar en un incobrable, y la estimación que hay en incobrables no va a cubrir ese monto que está ahí.

Entonces, si se cumple con la política adecuadamente, que se lleven los plazos establecidos, hasta podríamos reversar ese ingreso porque se hace en el mismo periodo. Pero ¿Qué es lo que pasa? Que se dejan muchos meses, hay algunas cuotas que tienen hasta 14 meses de atraso. Entonces, estamos hablando de más de un año donde tenemos montos que ya afectan otros periodos, ya no podríamos reversar ese ingreso, entonces, ¿Eso a dónde se va? A la estimación de incobrables.

### ¿El plan de acción?

Un control mensual de auxiliares de cuentas por cobrar. Las cuentas por cobrar no solo tienen que existir, hay que darles el seguimiento, ver si son cobrables, y ver qué medidas se toman en el momento. Se identifica una diferencia mensual de ₡463.000,00 (cuatrocientos sesenta y tres mil colones) del 2024 al 2025.

Eso se hace una reversión en el 2024, por dicha como logramos aperturar el 2024, entonces nos permitió poder hacer este ajuste, porque se realiza una estimación. ¿Y qué pasó? En esta estimación, la cuenta de mora excede muchas veces ese mismo monto. Entonces, debe haber una revisión y correcta aplicación de la política de cobro.



### **Cuentas por cobrar e incobrables Hallazgos**

- Pérdida de liquidez institucional.
- Distorsión en los saldos de cuentas por cobrar.
- Riesgo de incurrir en incobrables no provisionados adecuadamente.

### **Plan de acción**

- Control mensual de auxiliar cuenta de por cobrar vrs cuenta 114-10-015-01.
- Se identifica una diferencia mensual por ₡463 476,62 del 2024 al 2025

### **Recomendación**

Se recomienda reclasificar a la cuenta de patrimonio Transición NIIF la diferencia por ₡463 476,62.

Se recomienda la revisión del porcentaje de estimación aplicado a la cuenta por cuanto el monto de las cuotas en mora, excede el monto de la misma.

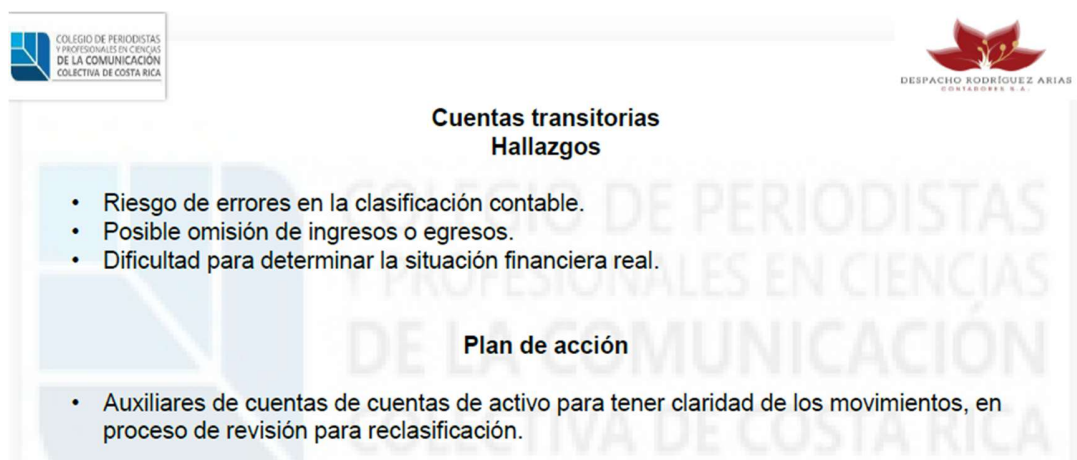
Revisión y correcta aplicación de la Política de cobro.

En las cuentas transitorias.

Bueno, aquí en las cuentas transitorias hay “n” cantidad de cuentas transitorias. Las cuentas transitorias son muy buenas, en el tanto se lleven bien controladas, en el tanto son cuentas que son, como su nombre lo dice, *transitoria para un registro adecuado*, pero debe quedar al final del cierre en cero. Aquí se llevaban, quedaban con saldos positivos, negativos, y ahí seguía la historia, entonces esas cuentas siempre mantenían saldos. Se omiten ingresos, se omiten egresos, dificultad para mostrar la realidad de los estados financieros.

Entonces, ¿Cuál es el plan de acción?

Bueno, auxiliares de cuentas de activos para mantener claridad de los movimientos en los procesos de revisión y para reclasificación.



COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA

DESPACHO RODRIGUEZ ARIAS COSTA RICA S.A.

**Cuentas transitorias Hallazgos**

- Riesgo de errores en la clasificación contable.
- Posible omisión de ingresos o egresos.
- Dificultad para determinar la situación financiera real.

**Plan de acción**

- Auxiliares de cuentas de cuentas de activo para tener claridad de los movimientos, en proceso de revisión para reclasificación.

Inversiones.

Se observan atrasos en los registros contables de inversiones financieras, no se cuenta con una conciliación mensual entre reportes bancarios, intereses generados y registros contables.

Plan de acción.

Bueno, se procede con la elaboración de la conciliación de inversiones al cierre de diciembre, se corrobora con el auxiliar de módulo de inversiones y las cuentas de mayor involucradas.

Ahora, las inversiones, no solo en diciembre, las revisamos mes a mes para que fueran de la mano con el auxiliar.

## Inversiones

### Hallazgos

- Se observan atrasos en los registros contables de las inversiones financieras. No se cuenta con conciliación mensual entre reportes bancarios, intereses generados y registros contables

### Plan de acción

Se procede con la elaboración de la conciliación de inversiones al cierre de diciembre 2025, corroborado con el auxiliar del módulo de inversiones y las cuentas de mayor involucradas.

### En otros activos.

Hallazgos: Ya en el proceso, –Recordemos que nosotros hicimos una transición de NIIF, donde se hicieron unos ajustes que correspondían al 2024–. Sin embargo, como lo habíamos mencionado, en la parte del 2025 probablemente nos íbamos a encontrar otros ajustes de transición. Toda la parte de activos fijos quedó para el 2025, que fue cuando se hizo un levantamiento de los activos fijos, se hizo una limpieza, –recuerden que ustedes como Junta aprobaron la limpieza de aquellos activos que ya estaban totalmente depreciados–. Se hizo una limpieza y se hizo una revisión de las cuentas. Entonces, aquí nos encontramos unas diferencias:

- Por ejemplo, en las obras de arte, en el Mayor, hay ₡15,097,000 (quince millones noventa y siete mil colones) en el auxiliar ₡14.790.000, 00 (Catorce millones setecientos noventa mil colones) y esto nos genera una diferencia de ₡307.000,00 (trescientos siete mil colones)

Uno supone que la cuenta del auxiliar es la cuenta que habla de la verdad. Entonces, nos adaptamos a la cuenta auxiliar. Entonces, aquí tendríamos que hacer un ajuste de ₡307.000,00 (trescientos siete mil colones).

- Hay un mural del atentado de La Penca que está registrado contablemente, pero a nivel de auxiliar no existe como un activo. Pensamos que tal vez la política era que, al ser un mural, por eso no se tenía dentro del activo, pero es importante que ustedes tengan claridad de que este existe, así como tal, si desean incluirlo en el activo fijo como tal, o bien mantenerlo, así como está.

Ahora, se recomienda la reclasificación del monto de los ₡307.000,00 (trescientos siete mil colones) en las NIIF y se recomienda evaluar la inclusión del mural del atentado de La Penca en el auxiliar.

## Otros Activos

### Hallazgos

- Se identifican las cuentas: Obras de Artes, la cual no es coincidentes con el auxiliar con una diferencia de ¢ 307 360,00 y Mural Atentado de la Penca mismo no se encuentra incluido en el auxiliar de activos.

Otros Activos	Mayor	Auxiliar	Ajuste NIIF
Obras de Arte	15 097 510,00	14 790 150,00	307 360,00
Mural Atentado de la Penca.	908 335,00	-	908 335,00
<b>Total ajuste</b>			<b>1 215 695,00</b>

### Recomendación

Se recomienda la reclasificación del monto ¢307 360,00 a la cuenta de patrimonio Transición NIIF.

Se recomienda evaluar la inclusión del Mural de Atentado de la Penca en el auxiliar de Activos.

### Otros activos fijos.

Bueno, incumplimiento de la normativa fiscal y presupuestaria vigente, posible sobrevaloración y subvaloración del patrimonio institucional, limitaciones para la toma de decisiones por reposición o mantenimiento de activos.

¿Por qué estos puntos?

El incumplimiento de la normativa fiscal, nos encontramos, tenemos una situación especial acá; Los timbres. Los timbres se facturan –como para que tal vez quede un poquito claro–, los timbres se facturan 30 millones al mes, por decir, un monto ahí, pero un 7% va al Fondo. ¿Qué es lo que pasa?

Si yo hago una factura por 30 millones, en mi declaración de ventas, debo declarar que tuve un ingreso de 30 millones y mi impuesto de renta debe declarar en mis ingresos la suma de todos esos meses que yo declaré en mi impuesto de ventas. Y, por consiguiente, lo que digo en mi impuesto de renta, que tuve el ingreso, es lo que debe reflejar los estados financieros. Pero tenemos una situación acá: Que, en los estados financieros, no el 100% se mete como ingreso, porque un porcentaje le corresponde al Fondo. Entonces, mi estado financiero dice una cosa, y lo que yo mostré a Hacienda dice otro monto.

Entonces, para eso existe la conciliación fiscal. O sea, está bien, podemos dejarlo así, pero en la conciliación fiscal, a la hora de presentar la declaración, yo debo mostrar en Hacienda lo que realmente pasó a nivel de factura electrónica, declaración del IVA y renta. Y aquí eso no se venía haciendo.

Se mostraba, por ejemplo, si al final del periodo sumara esa facturación 100 millones, por decir un monto, se declaraba en la renta 80 millones, porque era lo que mostraba los estados financieros. Entonces, dentro de las recomendaciones que estamos dando, inclusive conversando en NIIF, una política es cuál es el procedimiento adecuado que debe llevarse respecto a esto.

En el 2024 nos dimos a la tarea de revisar y corregir esa situación, y en el 2025 también, para que ya la renta del 2024 y la renta del 2025 que está en proceso en ese momento, se hiciera conforme a la conciliación fiscal.

Del 2023 para atrás, no sabemos, supongo que se venía haciendo igual, porque el 2024 así era como se venía haciendo. Entonces, es un tema muy importante donde tenemos un tema de contingencia fiscal, que es un tema delicado y es importante que la persona quien se haga cargo del levantamiento de la contabilidad tenga claridad y que en las políticas eso se lleve como tal.

#### Plan de acción

Se procede con el levantamiento físico de los activos fijos, se procede con la descarga del sistema de artículos clasificados como activos, y que no cumplen con la Regla Fiscal, que eso es otra cosa muy importante.

La normativa dice que un activo es "Todo aquel artículo que yo compré que tenga un valor superior al 25% del salario base". Actualmente el salario base es de ₡462.200,00 (cuatrocientos sesenta y dos mil doscientos colones) ¿Qué significa? Significa que si yo compro una impresora de estas que cuestan ₡70.000,00 (setenta mil colones), eso no es un activo fijo, eso es un gasto de oficina, de suministro de oficina.

Yo puedo meter como activo fijo solamente aquellos que tengan un valor a ₡115.000,00 (ciento quince mil colones). Va a ir siempre en función del salario base. Ahorita nuestro salario base es ese y tenemos varios años de mantener el mismo salario base.

Entonces, es sobre ₡115.000,00. En el momento que cambia, obviamente va a variar esto. Y ahí dentro de esa reclasificación nos encontramos muchos activos así, por valores de ₡50.000,00 (cincuenta mil colones) por montos así, que igual se hizo el ajuste correspondiente.

Se elaboró un auxiliar de la cuenta 136, que hay una cuenta. Como nosotros tenemos un módulo de activos fijos, cuando se compra un activo fijo, se manda a una cuenta que se llama *Activos por registrar*. La persona que tramita las transferencias registra el activo y la salida de bancos. Y la persona encargada del módulo de activos fijos tiene que tomar la factura de aquel activo que se compró e incluirla en el módulo de *Activos fijos* para que ya el sistema tenga ese activo como tal y lo saca de ese *Activos por registrar*. Eso es una cuenta transitoria. Esta cuenta tiene saldo y son activos que vienen de periodos anteriores que nunca se registraron como activo fijo. Entonces, estamos aportando el auxiliar para que procedan a incluirlos dentro de esos activos.

#### Plan de acción

Igual, darle el seguimiento a esa cuenta para que esa cuenta siempre, mes a mes, quede en cero. Política de control de activos, ingresos, salidas depreciación aplicación y coordinación entre Contabilidad y Proveduría. Aquí es una política que se está creando para el tema de un mejor control de los activos fijos.

### Activos fijos Hallazgos

- Incumplimiento de la normativa fiscal y presupuestaria vigente.
- Posible sobrevaloración o subvaloración del patrimonio institucional.
- Limitación para la toma de decisiones sobre reposición o mantenimiento de activos.

### Plan de acción ⇄

- Se procede con el levantamiento físico de activos.
- Se procede con la descarga de sistema de los artículos clasificados como activos y que no cumplen con la regla fiscal (depreciación)
- Se elabora auxiliar de la cuenta 136-10-006 Activos por registrar, para proceder con el debido registro
- Política de control de activos (ingresos, salida y depreciación) aplicación y coordinación entre contabilidad y proveeduría.

### Otros activos.

#### Otras diferencias:

Posteriormente al levantamiento de los activos, ya logramos ver cuáles son las diferencias reales, que había entre contabilidad y auxiliares.

En la parte COLPER, de lo que estamos hablando es de computadoras, mobiliario, equipo, todo lo del Colegio como tal, tenemos en la contabilidad ₡25.829.000, 00 (veinticinco millones ochocientos veintinueve mil colones)

En el auxiliar, los activos suman ₡22.000.000, 00 (Veintidós millones de colones). Sin embargo, tenemos unos activos, –como les mencionaba–, que están por incluir en los activos, que nos va a sumar un poquito más a este auxiliar, pero creo que era como un millón seiscientos, si no me falla la memoria. Entonces, tenemos que hacer un ajuste ahí a la transición NIIF, para que ya quede de acuerdo con la auxiliar.

En la finca, es lo contrario: Tenemos más en el auxiliar y menos en el Mayor. Aquí es un ajuste más bien contrario de ₡434.000,00 (Cuatrocientos treinta y cuatro mil colones) que iría también en la afectación de la transición NIIF.

En la parte del Fondo, los activos tenían una diferencia de ₡43.000,00 (cuarenta y tres mil colones) que lo que hicimos fue ajustarlo de una vez, porque realmente, materialmente no era, no era significativo.

Aquí es igual, la transición NIIF y todo con el cumplimiento y llevar ese saldo a transición NIIF.

### Activos fijos Hallazgos

Posterior al levantamiento de activos se procede a identificar una diferencia con relación al auxiliar de la cuenta mayor, reflejada de la siguiente forma

Mobiliario y Equipo	Mayor	Auxiliar	Ajuste NIIF
Colper	25 829 899,21	22 021 394,10	3 808 505,11
Finca	1 637 387,63	2 071 605,79	(434 218,16)
<b>Total ajuste</b>			<b>3 374 286,95</b>

#### Recomendación

Se recomienda la reclasificación del monto ₡3,374,286,95 a la cuenta de patrimonio Transición NIIF.

#### Proyectos presupuestarios.

Esta cuenta, –como yo les mencionaba, cuando nos dimos a la tarea de revisar los activos fijos, que fue como lo último que revisamos–, dentro de los *Activos fijos* nos encontramos una cuenta que se llama *Proyectos presupuestarios* y ¿Que son proyectos presupuestarios?

Nos fuimos a revisar esa cuenta y ¿qué es lo que pasa? Ya, investigando con la parte administrativa, hay un presupuesto “X”, para todos los presupuestos que ustedes preparan. Se me acabó el presupuesto, como no tengo presupuesto, lo mando a esta cuenta “*Proyectos presupuestarios*”.

Y esta cuenta de “*Proyectos presupuestarios*”, es una cuenta de *Activo*. Es, es un gasto que yo no registré en ese periodo. Y tenemos en esa cuenta ₡121.500.000,00 (ciento veintiún millones quinientos mil colones), que corresponden a: Gastos del 2023, que correspondían a gastos del periodo 2013, por ₡396.000,00 (trescientos noventa y seis mil colones) gastos del 2024 por ₡36.000.000,00 (treinta y seis millones de colones). O sea, cuando ustedes vieron los resultados del 2024, no eran reales. Había ₡36.000.000,00 (treinta y seis millones de colones) que se mandaron a esta cuenta, que no se registraron dentro del *Balance de resultados*.

Y en el 2025, tenemos ₡50.604.000,00 (cincuenta millones seiscientos cuatro mil colones) en esa cuenta.

Y tenemos otro, que es un rancho, que son ₡34.000.000,00 (treinta y cuatro millones de colones). La única cuenta válida ahí, son esos treinta y cuatro millones.

Cuando uno desarrolla un proyecto como un rancho, como una estructura, normalmente uno empieza en aquella construcción, y eso no está listo “de un solo”. Entonces, uno lo registra en una cuenta que se llama “*Obras en Proceso*” y se registra ahí. Cuando aquella obra está terminada, eso se saca de ahí, y se manda al activo fijo. Por ejemplo, ustedes dicen: “Vamos a construir un rancho, okey vamos a empezar a construir ese rancho y vamos a durar seis meses construyendo ese rancho. Bueno, todo lo que vamos gastando relacionado a ese rancho, va a esa cuenta.

Terminamos el rancho, y el rancho costó cincuenta millones. Okey, ahora sí, dejamos esa cuenta en cero, y registramos el activo, y empezamos a aplicar la depreciación. Pero ¿Qué es lo que pasa? que tomaron esta cuenta, para meter todos los gastos, de otras cosas.

Como el presupuesto se acabó, entonces meto gastos ahí. Y de ahí, todavía en el 2025 estamos salvados, porque no hemos cerrado el 2025 y podríamos meter eso, dentro del 2025. Lo del 2024, 2023, lamentablemente se irá a la transición.

Y todavía aún, esa cuenta está metida, dentro de los *Activos fijos*, donde nada tiene que ver con activos fijos. Entonces, nos dispararon los activos fijos, en ciento veinte y resto millones, cuando no corresponde a activos fijos.

Entonces, nuestra recomendación, es hacer la reclasificación, de esas cuentas. Transiciones que son esos dos movimientos: 2023, 2024, 2025, lamentablemente, tocará los resultados, de los estados financieros, y este, que sí se iría a “*Obras en proceso*”, en otros activos.

La recomendación es esa. O sea, si se me acabó el presupuesto, habrá que ver qué otra medida se busca. O crear una cuenta de gastos generales, donde se vaya aquello que ya, está fuera del presupuesto.

Pero, dentro del *Estado de resultados*, no dentro de los activos del Colegio como tal.

### Proyectos Presupuestarios (Activos Fijos) Hallazgos

Se identifican registros clasificados como activos, pero por su naturaleza corresponden a gastos tanto de periodo 2025, cómo 2024 y 2023

Descripción	Desglose contenido cuenta	
	Observación	Monto
Gastos Cierre 2023	Transición NIIF	396 767,20
Gastos Cierre 2024	Transición NIIF	36 164 021,52
Gastos Cierre 2025	Gastos Materiales Periodo 2025	50 604 096,60
Obras en Proceso	Obras en Proceso	34 335 317,17
<b>Total</b>		<b>121 500 202,49</b>

#### Recomendación

Se recomienda la reclasificación del monto de ¢87 164 885,32, correspondientes a gastos 2023 y 2024 por un monto de ¢ 36 560 788,72 a la cuenta de patrimonio Transición NIIF, y ¢50 604 096,60 correspondería la reclasificación 1 a 1 de los movimientos de la cuenta por cuanto pertenecen a diferentes tipos de gastos del periodo 2025, con el fin de obtener la utilidad neta del periodo vigente.

#### Pasivos.

Pasivos son las deudas. Aquí tenemos provisiones de prestaciones legales, retenciones, cargas sociales.

Cuando uno sube, por ejemplo, la planilla de la Caja, el sistema le genera una factura, y esa factura es con base a un porcentaje que ya está estipulado por ley. Entonces, en mi cuenta por pagar, tiene que quedar el saldo que dice la factura. Si la factura me dice

que yo le debo a la Caja cuatro millones de colones, eso tiene que quedar en la contabilidad.

Pero, aquí registraban, y después, el otro mes, cuando toca pagar, el saldo que había no correspondía a la factura. Entonces, si de pronto se pagó menos, o se pagó más, se afectaba a *Resultados*. Pero ese resultado no era de ese mes, era del mes anterior. Yo tengo que velar en ese mes, porque el saldo que quede es lo que me diga la factura. Y a veces, hay diferencias, no porque tal vez se hizo un mal registro, sino porque a un colaborador no se le reportó el salario correcto, o porque a un colaborador se le reportó más de la cuenta.

Por eso es importante revisar esa cuenta. Si a mí no me pega con la factura, yo tengo que ir a ver qué fue lo que pasó. ¿Por qué tengo esa diferencia? para detectar si fue un error a la hora de subir la planilla de la Caja y entonces, ver cómo corrijo eso. Para el mes siguiente, lo que dice la Caja es que yo tengo que pedir una planilla adicional. Sin embargo, que, normalmente, uno espera meses que les emitan la planilla adicional a la Caja, y son intereses y todo.

Yo, normalmente, lo que hago es que, al mes siguiente, de una vez, corrijo, a efecto de la siguiente planilla. Pero esas cosas se deben determinar en el momento, no como que ahí vamos, y entonces, el otro mes, voy metiendo ahí el gasto, y nunca me doy cuenta cuál fue el origen de esa diferencia. Igual con las retenciones de la renta, las retenciones de dietas, todo eso tiene que llevarse un debido auxiliar que vaya conciliado con la contabilidad, y que sea mi respaldo para que lo que subí a la Caja, lo que presenté al INS, lo que presenté por impuestos de retenciones en la cuenta, por dietas y todas las retenciones que hay de impuestos de salarios, y estas otras retenciones.

La cuenta de productos diferidos relacionada a las cuotas pagadas por anticipado presentaba un salto en contra de su naturaleza.

¿Qué significa? Esta cuenta estaba negativa. Entonces, revisándola, nos dimos cuenta de que fue que un registro que se hizo en el 2024 se hizo al revés, y por eso quedó negativo. Entonces, tocó ir a corregir el 2024 y corregir el 2025 para que ya quedara correctamente. O sea, cuando yo miro un Balance, y lo primero que miro son cuentas negativas, a mis ojos me llama la atención y dice, bueno, ¿qué son estas cuentas negativas? A veces pasa, a veces quedan negativas, pero hay una justificación.

¿Por qué quedó negativa? Por eso y esto y esto. Aquí está el auxiliar, porque pasó esto y esto. Pero siempre hay que ver, en este caso no procedía, no había una justificación. Pero bueno, es como tener ahí, como el estar siempre delante de esas cuentas.

#### Obligaciones fiscales:

Inconsistencias: Entre los saldos contables del IVA y los valores declarados mensualmente, que era lo que yo les mencionaba.

En la cuenta por pagar de impuestos, si yo tengo una cuenta por pagar de IVA de ₡50,000,00 mi declaración debe decir ₡50,000,00. Entonces, de pronto, mi contabilidad llevaba un saldo, pero mis declaraciones llevaban otro saldo. Entonces, son situaciones que hay que llevarle como muy organizados y llevar su debido auxiliar.

La normativa nos dice que debemos llevar un libro, un auxiliar de ingresos y gastos, para efectos de IVA. Entonces, el impuesto como tal sí debe ir pegado. Puede ser que mis ingresos no van a ir conciliados con facturación por la condición especial, que hablábamos en un inicio, pero el impuesto sí tiene que ir conciliado.

Falta de conciliación de cuentas de impuestos por pagar y por cobrar.

Pagos de obligaciones fiscales, fuera de los plazos establecidos: Hay plazos establecidos y a veces se realizaban posterior, eso genera intereses. Entonces, es importante cumplir con el tiempo que estipula la normativa.

Se procedió con la revisión de las declaraciones del 2025, se rectificaron las declaraciones de junio, agosto 2025, se procede a comparar el sistema de GTI con el GTI es el sistema de facturación con el sistema de declaración, se procede con los cálculos de las rectificativas y no se aplicó la proporcionalidad, se realiza la declaración de renta 2024 y estamos en proceso de declaración de renta del 2025, a raíz de que después de esta reunión tenemos que ver los ajustes que ya comentamos y crear una cuenta de pasivo a favor compensando por cuanto no existe certeza de existencia del mismo.



### Obligaciones Fiscales Hallazgos

- Inconsistencias entre los saldos contables del IVA y los valores declarados mensualmente.
- Falta de conciliación de las cuentas de impuestos por pagar y por cobrar.
- Pagos de obligaciones fiscales realizados fuera de los plazos establecidos.

### Plan de acción

- Se proceder con la revisión de las declaraciones 2025 ( los periodos junio y agosto 2025 se declararon en ¢0,00, por lo que se procede con el cálculo de la rectificativa.)
- Se procede con el comparativo GTI- Sistema-Declaración, se procede con los cálculos de las rectificativas no se aplicó la proporcionalidad correspondiente.
- Se realiza la declaración de Renta 2024 y en proceso de elaboración Impuesto de Renta 2025.
- Crear una cuenta de pasivo saldo a favor compensado por cuanto no existe certeza de la existencia del mismo.

### La señora Daniela Ballar

A lo que se comenta con relación a lo de las obligaciones fiscales, es importante mencionar que ahorita tuvimos un cambio de sistema de tributación directa para el mes de setiembre, octubre del 2025 y ellos están en un periodo de verificar saldos migrados y no migrados, entonces esta cuenta se crea con el fin de que si eventualmente ellos indican antes de que logremos solicitar un estado de cuenta que los saldos no existían a favor y realmente tenemos una obligación, podamos tener el respaldo para pagarlos. O sea, ya creamos la cuenta por pagar y si el Ministerio de Hacienda nos realiza algún cobro tenemos el respaldo para poder proceder con el pago, no quedaríamos al

descubierto, pero si eventualmente ellos nos dicen el saldo a favor si existía, ya lo conciliamos y les corresponde esto perfectamente lo podemos reclasificar a otros ingresos de periodos anteriores.

Eso sería.

#### La señora Sicely Arias.

Sí, eso es muy importante porque este sistema si nos ha traído como mucho dolor de cabeza a todos, porque nos genera saldos a favor que no existen y nos hace cobros que no existen.

Entonces llamamos al Ministerio de Hacienda, para ver cómo solucionar esto y lo que nos dice es que tenemos que esperar seis meses porque todavía están en ese proceso de revisión, entonces que por mientras tengamos esa cuenta ahí pendiente por pagar hasta que ellos resuelvan eso, pero entonces ahí recomendamos también pedir un estadito para ver la revisión de todo eso, ya una vez que esto se normalice.

Aquí se ha identificado un incumplimiento de la NIIF 15: *Reconocimiento de los ingresos*, que fue prácticamente lo que les expliqué al principio del tema de los timbres, que se factura el 100% pero se registra solo un porcentaje porque otro porcentaje va al Fondo.

Entonces nuestra recomendación siempre es elaborar una conciliación fiscal.

Aquí en la parte de Jefatura Contable, se realiza oportunamente el levantamiento de los activos fijos, se optimiza el control y manejo del pago de proveedores, que era una situación acá con los proveedores, había muchos atrasos, entonces se trató de controlarlo de mejor manera.

Para los meses de noviembre, diciembre y enero se alcanza un cumplimiento promedio de los registros bancarios de un 84%.

Veán, esto sería ideal que alcanzara el 100% porque eso ahí lo vamos a ver ahora en los estados nos ocasiona a veces hasta cuentas que se ven mal a la vista, como les hablaba yo de las cuentas negativas.

¿Por qué? Porque, por ejemplo, hay muchos depósitos que aparecen y no se sabe a quién corresponden y entonces quedan ahí pendientes de registrar, entonces hay un porcentaje ahí que no se registra.

Si bien es cierto, cuando tomamos esta revisión, ese porcentaje era elevadísimo, porque recuerden las primeras reuniones que tuvimos, teníamos unas conciliaciones kilométricas y, aun así, todavía continuamos con muchos movimientos pendientes porque no se han logrado identificar. Ha disminuido significativamente mes a mes ahora con los nuevos procedimientos, pero yo me sentiría satisfecha cuando ese porcentaje sea el 100% y es una función ya de la persona que está ahora a cargo de la contabilidad, de poder lograr eso.

Y se da seguimiento al inventario de Proveeduría, se solicita un inventario mensual para los ajustes correspondientes. Hay un inventario de Proveeduría, ese se revisa todos los meses y se hace los ajustes correspondientes.

### Recursos Humanos.

Se entregaron los perfiles de puestos actualizados relacionados al Área Contable en cada uno de los puestos involucrados, que en eso ustedes lo vieron en una sesión de aquellos ajustes que se hicieron a los puestos, obviamente esos puestos eran muy en función de lo que actualmente estaban realizando y algunos cambios porque había tal vez duplicidad de funciones.

Se realiza la revisión de expediente y se inicia un proceso de actualización de estos y se realiza el PAO 2025 y se inician las actividades de evaluación de personal, identificación de necesidades y oportunidades de mejora.

### Cumplimientos aplicados recomendados a la transición 2024.

La declaración de impuestos de utilidades del periodo 2024, el levantamiento de los activos, revisión de las declaraciones del 2025 y propuesta de reclasificación de transición ni para el 2025.

Asientos de transición para el 2025 de todo lo que les comenté anteriormente. Este sería la transición para este periodo del 2025, ya habíamos hecho unos registros del 2024 y esto sí requerimos de la aprobación de ustedes para proceder ya con el definitivo de los estados financieros del 2025.



**Asiento de la Transición;**

ASIENTO TRANSICIÓN NIIF 2025		
DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
CUOTAS COLEGIO X COBRAR	463 477,22	
OBRAS DE ARTE		307 360,00
MOBILIARIO Y EQUIPO		3 808 505,11
MOBILIARIO Y EQUIPO	434 218,16	
PROYECTOS PRESUPUESTARIOS		36 560 788,72
EFFECTO POR ADOPCIÓN NIIF	39 778 958,45	
<b>TOTAL AJUSTE</b>	<b>40 676 653,83</b>	<b>40 676 653,83</b>

### Otras diferencias encontradas:

1. Cuentas compartidas entre el Fondo de Mutualidad y COLPER. Ahí se estuvieron conciliando las cuentas entre el Colegio y el Fondo.
2. Cuentas por cobrar: Cuotas de 3 millones, lo que equivale a 40 colegiados cada uno con un atraso promedio de 14 cuotas.

Esto era lo que les mencionaba yo inicialmente, hay una política que establece un tiempo determinado, entonces hay que empezar a ejecutar esa política.

3. Ajustes de saldos de activos y otros activos y es importante dentro de las recomendaciones:

1. Verificar el catálogo, es un catálogo demasiado extenso, un poco desordenado, entonces hay cosas ahí que sí es bueno ir corrigiendo, principalmente las cuentas transitorias.

2. Aplicar la transición en el periodo 2025 y se deben modificar los procesos internos de registros contables con base en las políticas y capacitaciones que ya va a entregar en ese proceso, ya en la parte de implementación.

Entonces eso sería.

Vamos a ver los Estados financieros.

#### La presidenta Yanancy Noguera.

Sicely, vamos a hacer un stop aquí para tener consultas o comentarios de los directores de toda esta parte, expositiva general. Creo que en este caso si les pediría una única ronda, entonces para que ustedes por favor apunten las consultas.

Yo voy con las primeras.

1. La primera es una que ya he hecho en otras ocasiones y es, teniendo claro que esto viene desde hace muchos años hacia atrás, ¿Qué explicación darían ustedes a lo que ocurrió? No para quedarnos en el pasado, sino para tener algún indicador de cómo corregirlo a futuro.

2. Luego la otra pregunta es: Ustedes dicen que muchos de los problemas de registros y conciliación se corrigen con auxiliares, pero ¿Qué pasa si los auxiliares están y no se utilizan? a futuro, me refiero.

3. Luego, mencionan ustedes los problemas de registro de ingresos, con lo que conlleva en términos de lo que fueron las declaraciones ante el Ministerio de Hacienda, ¿Qué de esto estaba señalado en la última auditoría externa? Igualmente, en el caso de los activos, ¿Qué de esto estaba señalado en la auditoría externa pasada?

Y los malos registros ante la Caja, ¿Son errores humanos? ¿De qué posición dentro del Colegio y cuántos registros –más o menos al mes–, cuántos registros tenemos en este momento en que no se identifica la fuente del ingreso? Es decir, de los registros que usted mencionó, –que usted quisiera que fueran cero–, ¿Cuántos más o menos son los que tenemos al mes que no sabemos de dónde proviene? Esa es la pregunta. ¿Alguien más?

¿Auxiliadora?

#### La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, a mí me gustaría saber, Sicely, si finalizando esta intervención que ustedes han realizado en el Departamento Financiero del Colegio, ¿Qué debe hacer esta Junta para que esto no vuelva a ocurrir? porque nosotros nos venimos a topar con estos hallazgos, ¿Qué es lo que debe hacer administrativamente el Colegio para tener esa gobernanza, que independientemente de la Junta que esté, eso se logre hacer de manera automática con acciones concretas y que la Dirección Ejecutiva que esté en ese momento pueda detectar eso. Como dicen: “Agarrarlo al vuelo”.

#### La presidenta Yanancy Noguera.

¿María Isabel?

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

Sí, gracias. Buenas tardes. Son tres cosas:

1. ¿Cuáles son las recomendaciones que ustedes le dan al jefe financiero para hacer estas correcciones?
2. También ¿Cuánto tiempo le tardaría hacer todas estas correcciones que ustedes están planteando con base en los hallazgos?
3. Y, cuándo ustedes hablan de plan de acción, si yo quisiera saber qué de ese plan de acción ya se convirtió en un plan de implementación, ¿Qué cosas ya están implementadas y que no forman parte de un plan de acción, a futuro?

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Tendríamos esta ronda y si fuera necesario por las respuestas que se nos den, alguna consulta adicional de algún director, lo abrimos, pero si no, quedaríamos con esta ronda solamente.

¿Quién comienza?

La señora Sicely Arias.

¿Qué explicación daría lo que ocurrió y cómo corregirlo?

Bueno, yo pensaría que lo que ocurrió acá es ... como difícil decirlo, porque a veces tener que hablar uno sobre otro colega es como un poco incómodo, pero me parece que fue como un desinterés total de llevar las cosas bien, porque no me parece que sea un tema de falta de conocimiento de las personas que tal vez estuvieron involucradas ahí. Yo pensaría que la persona que esté en ese departamento, además de que sea una persona que de verdad esté involucrada, que esté motivada, pero que también ustedes, tanto el director ejecutivo como la Junta Directiva, tengan herramientas para poder llevarle más el pulso a estas situaciones que se dan.

¿Qué pasa? En estos tipos de situaciones, a veces las personas trabajan como muy a la libre y a veces cuando uno no tiene como esa presión, donde se pueda determinar ciertos puntos importantes a la hora de ejecutar, ahí es donde las personas como que se relajan, por decirlo así.

No es lo correcto, pero yo pensaría que ustedes deberían ser como un poquito más exigentes.

Ahora, para mí siempre es muy importante la auditoría, sin embargo, hemos visto que también ha habido auditoría y estas cosas no se vieron. Entonces también uno siente que uno como Junta Directiva e inclusive el director ejecutivo tiene mucho respaldo en la auditoría. Entonces yo creo que a raíz de todas estas situaciones es como valorar quién puede estar revisando eso.

Yo me acuerdo cuando yo empecé acá, ustedes tenían una persona auditora interna que estaba aquí siempre, Yo no sé en ese tiempo si las cosas se manejaban bien, porque no sé, pero a mí me parece que siempre es importante tener una persona que tenga el conocimiento de cómo las cosas se pueden llevar y que esté ahí exigiéndole a la parte contable que las cosas se cumplan como tal.

No sé si es posible valorar esa posición o un mismo auditor externo que tal vez tenga un acompañamiento más cercano a ustedes, y no que venga una vez al año a hacer la auditoría, repasa, revisen y punto.

Hoy por hoy, hay muchos auditores que hacen tres visitas en el año, entonces revisan tres meses, detecta cosas y no es como que de pronto las detecta en enero cuando ya el periodo terminó. Entonces revisan tres meses, detectan y corrigen, en esos siguientes tres meses; hacen otra revisión, siempre hay situaciones de mejora.

La otra dice: ¿Qué pasa si hay auxiliares y no se utilizan?

Es muy triste, los auxiliares están ahí y si no los hay, uno los hace, aunque sea en Excel, el que tiene interés en llevar las cosas en orden los utiliza.

Mire, que uno tenga auxiliares en un sistema con auxiliares es una maravilla porque le facilita a uno el trabajo, pero si no las hay, para eso están las hojas de Excel. Entonces es tan bonito cuando usted se sienta a ver un balance y le pregunta el jefe de uno, ¿Qué es esta cuenta por cobrar? Aquí tengo mi auxiliarcito, es “fulanito”, “sutanito”, ¿Qué son estos activos fijos? Son estos, estos y estos. Pero cuando usted registra, o sea, es como un digitador, dígito nada más, pero “no peinan” el balance, no revisan que lo que dice el estado financiero sea la realidad.

Diferencias entre ingresos versus declaraciones que estaba señalado en auditoría externa: Me parece que no, no recuerdo, no sé si usted lo recuerda, Daniela.

Daniela, ayúdame.

#### La señora Daniela Ballar

Con relación a los puntos que indicó la auditoría externa, en la última auditoría, solo indicaron que no se cumplía con la toma física de activos, que con la cuenta de ingresos y gastos del COLPER sí cumplíamos, que no cumplíamos con estados financieros, con notas a los estados financieros, políticas contables y con la integración de estados financieros.

Todas las anteriores son subsanadas con la intervención que estamos realizando. Sin embargo, con relación a los impuestos no hubo ninguna observación.

#### La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón que haga la observación Diego, pero esa empresa, por favor, hay que anularla como proveedora.

### El señor Jimmy Sánchez

También, para acotar un poquito ahí dentro de esos análisis que se hicieron, lamentablemente me parece que sólo analizaron el COLPER, no analizaron el Fondo, entonces todos los auxiliares o toda la auditoría solo recayó al COLPER. Entonces ahí también hay un vacío que quedó en muchos de los procedimientos que estamos hablando el día de hoy, porque solamente la cuenta relacionada entre el COLPER y el Fondo es muy grande y es muy importante conciliarla, entonces ahí también podría haber esa otra posibilidad que dentro de esos detalles nos hizo falta, porque si tiene razón Daniela, ellos le dieron mucho énfasis a los activos fijos, hicieron muchas observaciones e incluso hay un detalle muy importante: También de la parte contable, tenemos libros, libros contables, el libro diario, libro mayor, libro inventarios y balances y en esa auditoría dicen que los libros están al día, pero cuando Daniela los revisa, vienen atrasados.

### La señora Daniela Ballar

Están al 2021 los libros contables.

Tal vez para ir adelantando también otras de las respuestas: Tenemos un promedio transaccional mensual de 874 transacciones, de las cuales, alrededor de 73 o 77 no se registran por desconocimiento a quien pertenecen. Sin embargo, hay que tomar en consideración que no todas las transacciones pues son del mismo monto, entonces económicamente la representación o el peso que va a tener va a depender del monto, ahí podemos hablar de 84% en término general de registro, pero también hay que tomar en consideración el monto de la transacción que queda sin registrar.

Entonces, son varios factores que vienen ahí a influir. Sin embargo, se creó una herramienta de validación, justamente para el contador, en donde él pueda tener un control justamente de todas las transacciones diarias, entonces diariamente se ingresa a los Bancos, se revisa las disponibilidades, los equivalentes de efectivo y se le traslada al personal involucrado los movimientos que deben ser registrados. Si por algún motivo no se pueden registrar, en ese mismo archivo va quedando el registro de lo que no se registra, para que además de eso, vamos adelantando el proceso de conciliación.

También es importante mencionar que de todo lo que se les está presentando, lo único que no se ha implementado son los ajustes que deben ser aprobados. Por el resto de la información que se les está entregando del periodo que va desde el 04 de marzo hasta el 09 de abril, se estará entregando a Roberto, que en este caso pues es la persona que asume la jefatura contable, cada uno de los movimientos que componen cada una de las cuentas contables.

El Plan de Acción, con relación a esto, es que él, en conjunto con el personal que se encuentra actualmente laborando para el COLPER en el Área Contable, hagamos una revisión uno a uno de los movimientos que no se pudieron aplicar, porque si bien es cierto, estuvimos un equipo por parte del despacho Rodríguez Arias tratando de mover casi toda la información, pues en seis meses es un poco complicado solventar mucha

otra información que venía de periodos 2023 - 2024, que tal vez su representación no es material y por eso también no se solicita el ajuste. Pero también, hay que tomar en consideración que pueden ser depósitos de colegiados que deben ser aplicados, que tal vez inclusive no es ni siquiera por falta de procedimiento, sino que es un proceso en donde el colegiado nos deposita, pero no nos dice quién es, no nos reporta el depósito, y, por más que hagamos campañas comunicacionales, –porque inclusive estando acá se hizo–, si no le ponen a quién pertenece el depósito es muy complicado. Entonces ahí tal vez es lo que nos atrasa más en algunas ocasiones en el Departamento de Tesorería, identificar movimiento por movimiento y sé que también al Fondo de Mutualidad le pasa, digamos, tal vez no es, no es inclusive sólo una situación ajena que le pasa al COLPER, pero en conjunto viéndolo como un todo, sé que también al Fondo de Mutualidad le pasa y ahí hay varias consideraciones que tomar, no sé si tal vez implementar más campañas comunicacionales o reforzar inclusive la gestión de cobro, porque al final un depósito que no se aplica, es una cuota que tengo atrasada y pues es algo que realmente tengo que atacar en importancia del funcionamiento del COLPER.

Gracias doña Sicely.

#### La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, voy a hacer la anotación sobre todo a Roberto, no para resolverlo ahora, pero ese es un tema muy viejo, Roberto, que tiene mucho tiempo de manifestarse como un problema y tenemos que tratar de encontrar una solución.

Pienso que eventualmente a otros colegios profesionales se les podría consultar porque de pronto alguno encontró un mecanismo que facilite los registros que no vienen identificados en las cuentas bancarias para que lo tenga por ahí anotado.

#### La señora Sicely Arias.

Bueno, ya vimos lo de las declaraciones, los malos registros ante la Caja. Estos malos registros de la Caja y todo lo que ha pasado acá es falta de cuidado, no tiene otro nombre, falta de cuidado.

Los porcentajes de la Caja están dados. Para este periodo, es del 1083 y 2683 –creo que es el del patrono–. Y eso el mismo sistema lo hace automáticamente, nada más es verificar que lo haya hecho correctamente y hacer el ajuste.

Pero cada una de las cosas aquí que no se llevan bien, todo ha sido falta de cuidado, de ponerle un poquito de amor a la contabilidad, lamentablemente esas cosas pasan y ni modo. Uno espera que de aquí en adelante ya las cosas se solucionen.

Ahora vamos con Auxiliadora, que pregunta ¿Qué debe hacerse administrativamente en el Colegio para que esto no vuelva a pasar?

Yo recomendaría tal vez, como les mencioné, una auditoría interna o una auditoría externa más presente, pero también igual que ustedes les exijan a los auditores, ya

que ustedes con la experiencia que han obtenido acá, ya podrían determinar, o el mismo director ejecutivo, una reunión mensual con el contador. Una vez que cierra la contabilidad, bueno, vemos auxiliares, ¿Qué es esto? Porque cuando el contador no siente que alguien le exige, que alguien le pide, digamos, si es un contador que no le preocupa mucho, pasan estas cosas, lo deja ahí a la libre, un mayor control en esa parte, eso es una función muy importante del tesorero, del fiscal y del director ejecutivo que está a cargo de toda la organización como tal.

Y obviamente pues se ayuda con la parte de los auditores.

Bueno, las otras consultas que hizo María Isabel, ¿Cuáles son las recomendaciones al jefe financiero?

Bueno, mi recomendación sería decirle a Roberto: “Ya dejamos el muñequito bien mudadito, bien bonito, ahora a usted le toca mantenerlo así, darle seguimiento y empezar a ejecutar todas las políticas y procedimientos que se le van a dar.

Igual, puede ser que él vea un procedimiento, alguna situación de mejora, todo lo que sea en mejora, en buena hora.

¿Cuánto tiempo se tardaría?

Pensaría que no es mucho el tiempo, porque ya como lo mencionó Daniela, ya están todos los auxiliares, está toda la información, estamos dándole las cuentas hasta conciliadas, porque todos estos ajustes de transición son prácticamente para que ya las cuentas queden conciliadas.

¿Cuál es la tarea más dura aquí?

Esos registros, esos registros de tesorería es algo que luchamos todos los meses que estuvimos acá y nos costó, siempre nos reuníamos con la muchacha, no sé si es que tiene exceso de trabajo, no sé ... Hay que valorar bien toda esa parte de las funciones ahí con ella, sin embargo, en lo que se hizo, los perfiles y todo se valoró de manera que la situación saliera, pero a veces atender al público, eso demanda mucho tiempo, entonces tal vez se descuidan estas otras áreas. Entonces ahí tal vez que el jefe de contabilidad esté más presente, para ver cómo reducir ese porcentaje.

Lo otro es que este plan se convirtió en un Plan de Acción. Bueno, realmente ya todos estos planes ya se están accionando.

En lo que estuvimos acá muchos procesos, Daniela estuvo involucrada con cada una de las áreas y ahorita ella está en la parte de acompañamiento de Roberto, para ya darle como el camino a seguir.

¡Esas serían las respuestas!

No sé si tienen alguna otra duda.

La presidenta Yanancy Noguera.

Tenemos a Dilmar y cerramos, para seguir viendo los estados financieros.

### El tesorero Dilmar Corella

La mía es una consulta muy, muy rápida con respecto a eso que decía, la cantidad de atrasos que tenemos. Entre esos, me preocupa lo de los libros que tiene tanto tiempo, cuánto llevaría también estamos hablando del 2021 si no me equivoco, que mencionó. Eso me preocupa el tiempo, digamos de poner al día eso más cercano a una auditoría.

### La señora Sicely Arias.

Con los libros legales tenemos una ventaja: El sistema emite libros legales. Aquí lo que yo sí recomendaría es que se manden a hacer los libros foliados para hacerlos impresos, entonces es el tiempo que llevaríamos imprimir todos esos libros legales. En el sistema uno puede imprimir, porque está el diario, el mayor y el de inventarios y balances, son el estado de situación, el estado de resultados entonces es un trabajo de imprimir.

Entonces hay que agarrar el diario, imprimir el diario, el mayor, desde el 2021 por mes, o sea estamos hablando 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, cinco años, son 60 meses, son 60 libros diarios, 60 asientos de diario, 60 mayores y 60 estados... Bueno, los estados financieros normalmente uno los imprime al cierre fiscal, es un trabajo que una persona a tiempo completo dedicada solamente a hacer la impresión a eso, podría durar, no sé, quince, veintidós días, una cosa así.

Siento que la solución no es tan grave, porque ahí en el sistema está implementado. Ahora, el tema aquí es que sí necesitamos mandar a hacer esos libros, que sean hojas foliadas, no estos que uno pasaba hace muchos años a pie, porque eso sí, yo no creo que encuentre alguien que quiera hacerse cargo de eso, porque si es muy elaborado y no se pueden cometer errores y todo eso, entonces a veces vas terminando el último registro y cometiste un error, tienes que anularlo y prácticamente volverlo a pasar. Entonces, no, ya eso no se utiliza.

### La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Para efectos de Diego y bueno, también de Roberto.

Hay varias solicitudes de acuerdo de Junta Directiva, de lo que presentó Sicely. Entonces necesitaríamos tener esas propuestas de acuerdo para la próxima semana para poder aprobarlas y me parece que podría ser bueno, –hoy es una sesión informativa, de entendimiento, conocimiento–, pero podría ser bueno que de las sugerencias adicionales que Sicely está planteando, pudiéramos tener, tal vez no la próxima semana, pero sí en las siguientes, algunas recomendaciones que ustedes nos den.

Por ejemplo, el tema de auditoría interna, externa, habrá que evaluar económicamente lo que implicaría para efectos del Colegio, sobre todo si lo quisiéramos implementar este año, tenemos auditoría externa pronto, pero de qué manera podemos fortalecer, si fuera del caso es auditoría externa o alguna eventual propuesta de auditoría interna.

Eso también como que lo pudieran ustedes anotar, Ya les digo, no para la próxima semana, la próxima semana los acuerdos sobre todo, pero para las siguientes.

Sicely, seguimos, entonces.

La señora Sicely Arias.

Está bien. Vamos entonces a la presentación de los estados financieros.

Primeramente, quería indicarles que estos estados financieros, probablemente ustedes los vieron muy diferentes a lo que ustedes están acostumbrados.

Esos son los estados financieros que indica la norma, la NIIF 1.

¿Cómo se deben de presentar los estados financieros?

Los estados financieros se componen de cuatro estados financieros:

1. El estado de resultados integral, que es donde vamos a ver los ingresos, gastos y resultados.
2. El estado de situación que es donde vamos a ver los activos, pasivos y patrimonio.
3. El estado de cambios en el patrimonio, que es lo que nos va a decir cómo estaba mi patrimonio un año y cómo está en el siguiente año.
4. Y, el estado de flujo a base de efectivo, que nace de las utilidades que tenemos en cada periodo y cómo se fue comportando todo ese ese flujo, cómo se fue utilizando en inversiones, en adquisición de activos, cómo se fue utilizando en las cuentas por cobrar, cuentas por pagar y todo eso. Pero bueno, lo vamos a ir viendo.

Y por supuesto las notas aclaratorias, que es un Word donde las notas aclaratorias lo que indica es donde el contador cuenta como la historia qué dice cada cuenta, cómo lo compone, a qué se debe.

Entonces en el estado de resultados integral comparativo y bueno, otro tema importante es que siempre se hace comparativo un periodo con otro periodo.

Aquí tenemos, por ejemplo, podemos ver los ingresos por timbres en el periodo 2025 y en el periodo 2024 y la variación. Entonces, podemos ver que en la variación hubo una disminución de los timbres en relación con el periodo anterior.

Recuperación de inversiones que hubo en el 2025, que aquí es parte de lo que se recuperó de Coopeservidores, cuotas de colegiados, vemos que hubo una disminución también de ₡22.000.000,00 (veintidós millones de colones).

Ingresos de patrocinios: Este aumentó con relación al año anterior.

Por entrada a la finca: Estuvo muy similar al año anterior.

Alquileres de instalación: También muy similar.

Servicios administrativos: Esto nos dice que en el periodo 2025 los ingresos totales fueron de ₡538.000.000,00 (quinientos treinta y ocho millones) y en el 2024 ₡546.000.000,00 (quinientos cuarenta y seis millones de colones)

Después nos vamos a la parte de gastos, está dividido en: Administrativos, finca, de recreación, Fondo de Mutualidad, gasto proyección de gremio y gastos de depreciaciones. Igual ahí viene el comparativo.

Entonces, nosotros podemos ir viendo la variación nos va a permitir para hacer un análisis qué pasó en un periodo referente a otro periodo.

Podemos ver aquí que crecieron, los gastos administrativos. Esto es una revisión, o sea, de pronto uno como Junta Directiva dice: Bueno, pero “¿Qué pasó?, ¿Por qué creció?”

Entonces le pedimos al contador: “¡Justifíqueme qué pasó acá! Entonces él podrá decir: “Mire, es que se pagaron mayores salarios, es que se pagaron mejor, se pagó más servicios profesionales es que aumentó eso ...” O, a veces pasa que de pronto le preguntan a uno y fue un error contable, entonces ya uno hace la corrección. Vemos acá que los gastos totales del 2025 fueron ₡718.000.000,00 (setecientos dieciocho millones de colones) y los del 2024, ₡668.000.000,00 (seiscientos sesenta y ocho millones de colones). Hubo incremento de ₡49.000.000,00 (cuarenta y nueve millones de colones).

Veán qué vacilón: Los ingresos disminuyeron y los gastos aumentaron. Entonces, uno esperaría que los ingresos aumenten en la misma proporción, tal vez los gastos aumenten, pero no, más bien aquí es a la inversa. [Perdón, no les aclaré que esto es el consolidado – del Fondo y COLPER]

Tenemos entonces: El excedente de operación negativo para el 2025. ₡180.000.000,00 (ciento ochenta millones) y en el 2024: ₡122.000.000,00 (ciento veintidós millones de colones)

#### Ahora vamos a la parte de ingresos y gastos financieros.

Tenemos ingresos financieros por ₡284.000.000,00 (doscientos ochenta y cuatro millones de colones), hubo un aumento de ₡8.225.000,00 (ocho millones doscientos veinticinco mil colones) en relación con el 2024 y tenemos gastos financieros. Aquí los gastos financieros disminuyeron en relación con el 2024.

Estos nos dan un ingreso neto, o un resultado neto financiero.

Estamos aquí hablando meramente lo que es financiero en lo de arriba es como la operatividad. Aquí, es la parte financiera, que son como los intereses que se ganan por los créditos y ahí todos los costos financieros que puedo tener. Entonces esto nos genera una ganancia.

Y, tenemos los ingresos y gastos no operativos, o sea que son otros ingresos, otros gastos. Aquí tenemos ₡205.000,00 (doscientos cinco mil colones) en el 2025.

En el 2024 no tenemos nada.


Tenemos gastos no operativos: ₡15.000.000,00 (quince millones de colones) y ₡9.779.000,00 (nueve millones setecientos setenta mil colones).

Entonces, al final tenemos en el consolidado en el 2025 un excedente neto de ₡57.000.000,00 (cincuenta y siete millones de colones) y un excedente neto de ₡23.000.000,00 (veintitrés millones de colones) en el 2024.

Cuando ustedes ven un estado financiero como este, se preguntan: “Bueno, ¿qué serán esos gastos?, ¿qué serán esos ingresos financieros?, ¿qué serán esos otros ingresos operativos, estos otros gastos operativos”? Para eso son las notas explicativas. En las notas explicativas viene el detalle de cada uno de esos gastos para poder uno determinar a qué corresponde

Esos numeritos que ustedes ven ahí, que dicen “Notas”, ese numerito es donde los llevan a la nota.

Ustedes dicen: “Yo tengo curiosidad sobre este gasto no operativo”. Entonces me voy a las notas, a la nota número 25 y ahí puedo ver el detalle de qué es eso.

 <b>COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION COLECTIVA DE COSTA RICA</b> CEDULA JURIDICA # 3-007-045227 <b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO</b> <b>PERIODO DEL 2025 Y EL PERIODO 2024</b>				
<b>INGRESOS</b>	<b>NOTAS</b>	<b>PERIODO 2025</b>	<b>PERIODO 2024</b>	<b>VARIACION</b>
Por Timbres	22	175 219 485,00	188 628 990,00	- 13 409 505,00
Recuperacion de Inversiones	22	18 887 461,00	-	18 887 461,00
Por Cuotas de Colegiados	22	275 202 263,00	297 801 865,00	- 22 599 602,00
Ingresos por Patrocinios	22	48 750 764,00	42 238 813,00	6 511 951,00
Por Entradas a la Finca	22	6 120 692,00	6 353 683,00	- 232 991,00
Alquileres de Instalaciones	22	11 115 189,00	10 813 013,00	302 176,00
Servicios Administrativos	22	2 842 379,00	909 465,00	1 932 914,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>538 138 233,00</b>	<b>546 745 829,00</b>	<b>- 8 607 596,00</b>
<b>GASTOS</b>	<b>NOTAS</b>	<b>PERIODO 2025</b>	<b>PERIODO 2024</b>	<b>VARIACION</b>
Administrativos	23	290 124 310,00	284 221 986,00	5 902 324,00
Finca de Recreación	23	53 971 072,00	50 490 196,00	3 480 876,00
Fondo Mutualidad	23	282 033 941,00	238 317 312,00	43 716 629,00
Gasto Proyección al Gremio	23	25 396 670,00	27 600 541,00	- 2 203 871,00
Gasto por Depreciaciones	23	67 336 584,00	68 339 841,00	- 1 003 257,00
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>718 862 577,00</b>	<b>668 969 876,00</b>	<b>49 892 701,00</b>
<b>EXCEDENTE DE OPERACIÓN</b>		<b>- 180 724 344,00</b>	<b>- 122 224 047,00</b>	<b>- 58 500 297,00</b>
<b>INGRESO Y GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>NOTAS</b>	<b>PERIODO 2025</b>	<b>PERIODO 2024</b>	<b>VARIACION</b>
Productos Financieros	24	284 067 714,00	275 842 556,00	8 225 158,00
Gastos Financieros	24	29 947 939,00	120 731 296,00	- 90 783 357,00
<b>NETO FINANCIERO</b>		<b>254 119 775,00</b>	<b>155 111 260,00</b>	<b>99 008 515,00</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS NO OPERATIVOS</b>	<b>NOTAS</b>	<b>PERIODO 2025</b>	<b>PERIODO 2024</b>	<b>VARIACION</b>
Ingresos no Operativos	25	205 033,00	-	205 033,00
Gastos no Operativos	25	15 661 854,00	9 799 089,00	5 862 765,00
<b>TOTAL INGRESO Y GASTOS NO OPERATIVOS</b>		<b>15 456 821,00</b>	<b>9 799 089,00</b>	<b>5 657 732,00</b>
<b>EXCEDENTE NETO DEL PERIODO</b>		<b>57 938 610,00</b>	<b>23 088 124,00</b>	<b>34 850 486,00</b>

<hr/> <b>Licda Sicely Arias Tenorio</b> Contador Privado Carnet # 15540	<hr/> <b>Msc Yanancy Noguera Calderon</b> Representante Legal Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica.
---	---

Aquí veríamos lo que es el estado de resultados.

Ahora, vamos a pasar a este estado, que es un estado donde viene separado, este es el estado, pero de situación. *Situación* es, donde yo puedo ver mis activos, o sea que lo que yo tengo, tales como: inversiones, bancos, cuentas por cobrar, activos fijos, mis pasivos, mis deudas, cuáles son las deudas que tengo y el patrimonio.

Entonces podemos ver aquí en activos tenemos las cajas chicas, –Vean por ejemplo esta Caja Chica, un millón ciento cuarenta mil–, esa rayita que tiene a un ladito es que esa cuenta está negativa.

Cómo tiene usted una Caja y aquí es que le dicen *Caja Chica*, pero realmente no es *Caja Chica*, aquí es “Caja”, porque ahí está una cuenta transitoria que se llama *Caja General* y está la *Caja Chica* y hay otras cuentas de *Cajas*. ¿Cómo usted puede tener una *Caja*? Eso es como que decir que yo tengo menos cien colones en la bolsa, eso no es posible. Pero eso pasó. ¿Por qué pasa eso? Porque llega un colegiado y paga, uno normalmente hace la factura, registra el ingreso, registra la entrada del dinero a la Caja y cuando usted viene y deposita ese dinero, lo saca de la Caja y lo pasa al Banco. ¿Qué pasó aquí? Hacen el segundo paso, no hacen el primero.

Entonces saco la plata de la Caja, la mando al Banco, registro el depósito, pero no hice la factura. Eso no puede pasar, eso debe quedar, eso debe hacerse en el mismo mes, al cierre de cada mes.

Yo trabajé muchos años en empresas y yo me acuerdo de que el último día del mes uno se quedaba hasta que todo quedara en orden y era el día que todos los contadores nos tocaba quedarnos, yo no me puedo ir, sabiendo que tengo facturas pendientes por realizar, para evitarme estas situaciones que se ven muy feas en un balance.

Para uno como contador es muy feo firmar un estado financiero así, pero es la realidad del proceso de cómo se hace.

Tenemos aquí los saldos de bancos, cuánto hay de bancos, cuánto hay en el Colegio, cuánto hay en el Fondo, las inversiones, cuánto tiene el Colegio, cuánto tiene el Fondo. Intereses acumulados por cobrar, recordemos que los intereses, aquellas inversiones que son a plazo, se registra el ingreso mes a mes contra un interés por cobrar, o sea, entonces cuando ya esa inversión se vence, recuperamos esa cuenta por cobrar y se disminuye.

Inventarios, las cuentas por cobrar, tanto del Colegio como del Fondo.

Documentos por cobrar del Fondo.

Estimación de incobrables, –Vean la estimación de incobrables que tenemos al cierre de diciembre–, ₡1.431.000,00 (un millón cuatrocientos treinta y un colones) y hablamos de que las cuotas que están atrasadas suman tres millones y resto.

Imagínense que si en ese momento ustedes dicen: “Pasen eso a la estimación”, no nos alcanza la estimación, pero nosotros no deberíamos de tener ese monto tan alto en esa cuenta, si la política se aplicará correctamente como está estipulado, no dejamos que un colegiado se atrase 14 cuotas, no deberíamos ni siquiera utilizar tanto esa estimación de incobrables, pero en este momento estamos en esa situación.

Y bueno, tenemos la cuenta *Puente operacional*, que más que todo se da por el tema ahí entre el Colegio y el Fondo.

Vamos a la parte de los activos: Estos son los activos del Colegio.

Tenemos: Los terrenos, los edificios, las depreciaciones, equipos y todo. Eso es de acuerdo con el auxiliar que yo les mencioné, que hay unas diferencias ahí que hay que ajustar, principalmente en la parte de mobiliario y equipo electrónico, que tenemos una diferencia de ₡3.000.000,00 (tres millones de colones) en la parte del Colegio.

Y después tenemos la parte de. –Vamos a otros activos– que son los gastos pagados por adelantado. Tenemos en COLPER ₡8.700.000,00 (ocho millones setecientos mil colones) mientras que en el Fondo tenemos ₡1.700.000,00 (un millón setecientos mil colones)

Préstamos a largo plazo: Los préstamos se dividen en corto y largo plazo.

Los de largo plazo son aquellos créditos que son a más de un año. Y las propiedades están como activos disponibles para la venta.

Bueno, ese depósito en garantía del Fondo y otros activos de ₡34.000.000,00 (treinta y cuatro millones)

Entonces ahí podemos ver cuál es el total de activos que tiene el Colegio, cuál es el total de activos que tiene el Fondo, y el total del consolidado que vimos en el primer estado.

Y allá, por consiguiente, todo lo que corresponde al periodo 2024.

Aquí tenemos los pasivos y el patrimonio.

Pasivos, deudas, cuentas por pagar: COLPER ₡65.000.000,00 (sesenta y cinco millones de colones) El Fondo ₡10.000.000,00 (diez millones de colones)


Retenciones obreras: ₡1.800.000,00 (un millón ochocientos mil colones) y Colegio ₡400.000,00 (cuatrocientos mil colones, el Fondo.

Las cargas patronales, las retenciones son las retenciones que se le hace a los colaboradores. Las cargas patronales es el aporte que hace el patrono, Impuestos por pagar, provisiones de prestaciones legales y productos diferidos, ahí está prácticamente la parte de cuotas.

Tenemos en el patrimonio el aporte donado, aportes de colegiados, las reservas, excedentes acumulados, el superávit por revaluación de activos, que eso es del Colegio, excedentes del periodo y el efecto NIFF que traemos del periodo 2024. Este efecto NIFF va a tener otro ajuste, que fue el que presentamos inicialmente.

Y, después ese excedente que tenemos ahí en el periodo del Colegio de ₡83.000.000,00 (ochenta y tres millones) si pasamos los ₡50.000.000,00 (cincuenta millones de colones) que están registrados en la cuenta aquella que yo les mencioné de proyectos que están en el activo, que no es un activo, es un gasto, va a quedar en treinta y resto de millones ese excedente del periodo. No son 83 millones, son treinta y resto millones, porque tenemos 50 millones y gracias a Dios que los vimos a tiempo, porque si no eso iba a seguir creciendo ahí no sé cuántos años más, ¿Verdad?

Prácticamente esa cuenta creció en el 2024, pero en el 2025 fue cuando más creció. E igual, tenemos el total de pasivos y patrimonio.

 <b>COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION COLECTIVA DE COSTA RICA</b> CEDULA JURIDICA # 3-007-045227 <b>BALANCE DE SITUACION COMPARATIVO</b> <b>PERIODO DEL 2025 Y EL PERIODO 2024</b>									
ACTIVO	NOTAS	PERIODO 2025			PERIODO 2024				
		COLPER	FONDO	CONSOLIDADO	NOTAS	COLPER	FONDO	CONSOLIDADO	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>									
Cajas Chicas	1	1 140 734.00	-	1 140 734.00	1	1 200 000.00	-	1 200 000.00	
Bancos	1	14 832 463.00	52 927 086.00	67 759 529.00	1	36 875 050.00	246 992 551.00	283 867 601.00	
Inversiones Transitorias	1	156 587 560.00	1 504 761 346.00	1 661 348 906.00	1	96 036 412.00	1 510 002 834.00	1 606 039 246.00	
Intereses Acumulados por Cobrar	2	1 523 817.00	-	1 523 817.00	2	2 902 861.00	-	2 902 861.00	
Inventarios	3	2 727 587.00	-	2 727 587.00	3	4 693 395.00	-	4 693 395.00	
Cuentas Por Cobrar	4	58 168 619.00	50 924 929.00	109 093 548.00	4	26 784 375.00	49 210 153.00	77 994 528.00	
Documentos por Cobrar	4	-	184 425 485.00	184 425 485.00	4	-	174 211 800.00	174 211 800.00	
Estimación para Incoobrables	5	1 431 596.00	177 297 639.00	178 729 237.00	5	560 520.00	158 107 600.00	157 547 080.00	
Cuenta Puesta Operaciones Aut.	6	1 232 784.00	-	1 232 784.00	6	7 879 602.00	-	7 879 602.00	
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>232 590 498.00</b>	<b>1 615 741 187.00</b>	<b>1 848 241 685.00</b>		<b>165 173 011.00</b>	<b>1 822 309 738.00</b>	<b>1 987 482 749.00</b>	
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>									
Terrenos	7	33 391 015.00	-	33 391 015.00	7	33 391 015.00	-	33 391 015.00	
Terrenos Revaluados	7	3 476 824 047.00	-	3 476 824 047.00	7	3 476 824 047.00	-	3 476 824 047.00	
Edificio	7	277 765 410.00	-	277 765 410.00	7	292 637 660.00	-	292 637 660.00	
Depreciacion Acumulada	7	624 603 033.00	-	624 603 033.00	7	164 004 825.00	-	164 004 825.00	
Edificios Revaluados	7	156 910 808.00	-	156 910 808.00	7	624 603 033.00	-	624 603 033.00	
Depreciacion Acumulada Revaluacion	4	246 486 682.00	-	246 486 682.00	7	198 408 741.00	-	198 408 741.00	
Mobiliario y Equipo Electronico	7	176 885 316.00	4 828 674.00	181 713 990.00	7	223 275 206.00	13 215 208.00	236 490 414.00	
Depreciacion Acumulada	7	25 355 052.00	1 246 574.00	26 601 626.00	7	149 996 114.00	8 725 274.00	158 721 388.00	
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>4 160 714 279.00</b>	<b>3 582 100.00</b>	<b>4 164 296 379.00</b>		<b>4 138 321 281.00</b>	<b>4 489 934.00</b>	<b>4 142 811 215.00</b>	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>									
Gastos Pagados Por Adelantado	8	8 717 528.00	1 764 600.00	10 482 128.00	8	6 956 219.00	-	6 956 219.00	
Prestamos por Cobrar Largo Plazo	9	-	1 629 344 669.00	1 629 344 669.00	9	-	1 458 404 502.00	1 458 404 502.00	
Adelantos Impuesto Renta	10	-	-	-	10	-	752 365.00	752 365.00	
Activos Disponibles para la venta	11	-	78 827 147.00	78 827 147.00	11	-	150 048 360.00	150 048 360.00	
Depósitos en Garantía	12	-	8 000.00	8 000.00	12	228 831.00	8 000.00	236 831.00	
Otros Activos	13	34 871 961.00	-	34 871 961.00	13	25 147 192.00	-	25 147 192.00	
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>43 589 489.00</b>	<b>1 709 944 416.00</b>	<b>1 753 533 905.00</b>		<b>32 332 242.00</b>	<b>1 609 213 227.00</b>	<b>1 641 545 469.00</b>	
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>4 436 904 266.00</b>	<b>3 329 267 703.00</b>	<b>7 766 071 969.00</b>		<b>4 335 826 534.00</b>	<b>3 436 012 899.00</b>	<b>7 771 839 433.00</b>	


Pasamos... Okey. Este es el estado que yo les mencionaba a ustedes de cambios en el patrimonio. Este es otro que las NIFF menciona.

Aquí es igual consolidado al 31 de diciembre de 2023, al 2024 y al 2025.

Entonces ustedes pueden ir viendo cómo se va comportando el patrimonio, va creciendo, va disminuyendo. Ve que si por ejemplo vemos que en el 2023 era más alto que el 2024 y el 2025 es más bajo que el 2024, ha ido disminuyendo.

Claro, aquí tenemos un efecto también por lo de Coopeservidores, que eso nos vino a afectar en el patrimonio y los resultados. Pero aún ya corrigiendo esto de los treinta millones, nos va a bajar un poquito más.

Este es el estado de cambio de patrimonio y viene dividido por subcuentas, verdad, como para saber qué fue lo que fue cambiando en ese estado de cambios en el patrimonio.

 <b>COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION COLECTIVA DE COSTA RICA</b> CEDULA JURIDICA # 3-007-045227 <b>BALANCE DE SITUACION COMPARATIVO</b> PERIODO DEL 2025 Y EL PERIODO 2024									
PASIVO	NOTAS	PERIODO 2025			PERIODO 2024				
		COLPER	FONDO	CONSOLIDADO	NOTAS	COLPER	FONDO	CONSOLIDADO	
<b>Carnet # 15546</b>									
Cuentas por Pagar	14	65 140 713,00	10 672 714,00	75 813 427,00	14	36 979 993,00	8 094 435,00	45 074 428,00	
Retenciones Obreras por Pagar	15	1 861 971,00	400 977,00	2 262 948,00	15	1 400 342,00	370 963,00	1 771 305,00	
Cargas Patronales por Pagar	16	3 415 773,00	1 122 162,00	4 537 935,00	16	3 393 231,00	927 284,00	4 320 515,00	
Impuestos por Pagar	17	5 318 286,00	178 667,00	5 496 953,00	17	677 656,00	194 064,00	871 740,00	
Depósitos en garantía por Pagar	18	-	-	-	18	-	-	-	
Provisión Prestaciones Sociales	19	6 793 812,00	5 546 741,00	12 340 553,00	19	5 160 090,00	3 701 460,00	8 861 550,00	
Productos Diferidos	20	31 030 938,00	2 793 478,00	33 734 416,00	20	14 046 896,00	2 628 330,00	16 675 226,00	
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>113 561 493,00</b>	<b>20 624 739,00</b>	<b>134 186 232,00</b>		<b>61 658 208,00</b>	<b>15 916 576,00</b>	<b>77 574 784,00</b>	
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>113 561 493,00</b>	<b>20 624 739,00</b>	<b>134 186 232,00</b>		<b>61 658 208,00</b>	<b>15 916 576,00</b>	<b>77 574 784,00</b>	
<b>PATRIMONIO</b>									
Aporte Donado	21	5 849 794,00	-	5 849 794,00	21	5 849 794,00	-	5 849 794,00	
Aporte de Colegiados	21	386 972 595,00	2 286 476 969,00	1 899 504 374,00	21	353 724 833,00	2 239 229 146,00	1 885 504 313,00	
Reserva	21	69 151 028,00	119 315 524,00	188 466 552,00	21	69 151 028,00	119 315 524,00	188 466 552,00	
Excedentes Acumulados	21	497 210 131,00	934 359 134,00	1 431 569 265,00	21	462 947 629,00	1 019 287 861,00	1 481 835 290,00	
Superavit por Revaluación Activos Fijos	21	4 081 155 842,00	-	4 081 155 842,00	21	4 081 155 842,00	60 963 436,00	4 142 119 278,00	
Excedentes del Periodo	21	83 712 635,00	25 774 024,00	57 938 611,00	21	34 662 502,00	11 574 379,00	23 088 123,00	
Efectos Adopción NIFF	21	32 598 701,00	-	32 598 701,00	21	32 598 701,00	-	32 598 701,00	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>4 317 508 134,00</b>	<b>3 314 377 603,00</b>	<b>7 631 885 737,00</b>		<b>4 267 043 261,00</b>	<b>3 427 221 368,00</b>	<b>7 694 264 649,00</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>4 431 069 627,00</b>	<b>3 335 062 342,00</b>	<b>7 766 071 969,00</b>		<b>4 328 701 469,00</b>	<b>3 443 137 964,00</b>	<b>7 771 839 433,00</b>	

Lidia Sicely Arias Tenorio  
Contador Privado  
Carnet # 15546

Msc Yanancy Noguera Calderon  
Representante Legal  
Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias  
de la Comunicación Colectiva de Costa Rica.

Y, pasaríamos al flujo de efectivo. Igual, aquí tenemos el excedente neto, son 34 millones, tenemos en el 2025, en el 2024 eran 103 millones negativos y empezamos ya a aplicarle todos los movimientos que hubo, como las diferencias que hubo entre un periodo y otro y empezamos a aplicar. Bueno, si tuve ... recuperaré más cuentas por cobrar, estimación de incobrables, los depósitos.

Nosotros en el 2024, ahí inclusive viene separado cómo se fue utilizando el flujo de caja en el área financiera, en el área de inversión. Entonces, aquí nosotros llegamos a revisar cuánto tenía yo al 2024 y cuánto tengo al 2025. Entonces si yo me voy, eso es lo que yo tengo en el equivalente en efectivo o llámese Banco o disponibilidades en las cuentas. Esos son los cuatro estados financieros consolidados.

Aquí tenemos, bueno, este más que todo es prácticamente el mismo que vimos anteriormente, pero era para sacar la variación del flujo de caja y esos serían los estados financieros más las notas explicativas, que, en las notas explicativas, ahí viene como el detalle de cada una de esas cuentas. Por ejemplo, si ustedes quieren saber en qué tenemos invertido, en las notas explicativas viene cada una de esas cuentas. Bueno, esos serían los estados.



**COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION COLECTIVA DE COSTA RICA**  
**CEDULA JURIDICA # 3-007-045227**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO**  
**METODO INDIRECTO**  
**PERIODO 2025-2024 / 2024-2023**

PERIODO 2025		PERIODO 2024	
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
<b>Efectivo generado por los resultados</b>		<b>Efectivo generado por los resultados</b>	
Excedente Neto	34 650 488,00	Excedente Neto	103 937 724,00
Depreciación acumuladas	48 079 941,00	Depreciación acumuladas	68 305 365,00
<b>Total efectivo generado por los resultados</b>	<b>82 930 429,00</b>	<b>Total efectivo generado por los resultados</b>	<b>35 632 359,00</b>
<b>Mas:</b>		<b>Mas:</b>	
Interes Acumulados por Cobrar	1 379 044,00	Cuentas Por Cobrar	63 702 543,00
Inventarios	1 965 808,00	Documentos por Cobrar	4 262 484,00
Estimación para Incobrables	21 182 157,00	Estimación para Incobrables	21 105 206,00
Adelantos impuesto Renta	752 365,00	Cuenta Punte Operaciones Aut.	7 879 602,00
Activos Disponibles para la venta	71 221 213,00	Adelantos impuesto Renta	5 959 039,00
Depósitos en Garantía	228 831,00	Carnet # 15540	22 320 632,00
Carnet # 15540	30 738 999,00		-
Retenciones Obreras por Pagar	491 623,00		-
Cargas Pronales por Pagar	217 420,00		-
Impuestos por Pagar	4 625 213,00		-
Provisión Prestaciones Sociales	3 479 003,00		-
Productos Diferidos	17 059 190,00		-
<b>Subtotal</b>	<b>153 340 866,00</b>	<b>Subtotal</b>	<b>125 229 506,00</b>
<b>Menos:</b>		<b>Menos:</b>	
Cuentas Por Cobrar	31 099 020,00	Interes Acumulados por Cobrar	1 301 271,00
Documentos por Cobrar	10 213 685,00	Inventarios	383 563,00
Cuenta Punte Operaciones Aut.	9 112 386,00	Gastos Pagados Por Adelantado	2 066 533,00
Gastos Pagados Por Adelantado	3 525 929,00	Prestamos por Cobrar Largo Plazo	101 140 174,00
Prestamos por Cobrar Largo Plazo	170 940 167,00	Otros Activos	6 059 071,00
Otros Activos	9 724 769,00	Retenciones Obreras por Pagar	165 542,00
	-	Cargas Pronales por Pagar	153 911,00
	-	Impuestos por Pagar	40 504,00
	-	Depósitos en garantía por Pagar	469 500,00
	-	Provisión Prestaciones Sociales	3 124 530,00
	-	Productos Diferidos	11 895 758,00
<b>Subtotal</b>	<b>234 615 936,00</b>	<b>Subtotal</b>	<b>126 800 357,00</b>
Carnet # 15540	-		-
<b>Flujo de Efectivo de actividades de operación</b>	<b>1 655 359,00</b>	<b>Flujo de Efectivo de actividades de operación</b>	<b>37 203 210,00</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION</b>			
<b>Mas:</b>		<b>Mas:</b>	
Edificio	14 872 250,00		-
Edificios Revaluados	781 513 841,00		-
Mobiliario y Equipo Electronico	54 776 424,00		-
<b>Subtotal</b>	<b>851 162 515,00</b>	<b>Subtotal</b>	<b>-</b>
<b>Menos:</b>		<b>Menos:</b>	
Depreciación Acumulada	788 607 858,00		46 631 588,00
Depreciación Acumuladas	132 119 762,00		-
<b>Subtotal</b>	<b>920 727 620,00</b>	<b>Subtotal</b>	<b>46 631 588,00</b>
<b>Flujo de Efectivo de las actividades de Inversion</b>	<b>- 69 565 105,00</b>	<b>Flujo de Efectivo de las actividades de Inversion</b>	<b>- 46 631 588,00</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>			
<b>Mas:</b>		<b>Mas:</b>	
Aporte de Colegiados	14 000 061,00	Reserva	14 889 161,00
	-	Excedentes Acumulados	287 535 515,00
	-	Superavit por Revaluación Activos Fijos	36 564,00
<b>Subtotal</b>	<b>14 000 061,00</b>	<b>Subtotal</b>	<b>302 461 240,00</b>
<b>Menos:</b>		<b>Menos:</b>	
Excedentes Acumulados	50 286 025,00	Aporte Donado	1,00
Superavit por Revaluación Activos Fijos	60 963 436,00	Aporte de Colegiados	177 420 716,00
	-	Efectos Adopción NIFF	32 598 701,00
<b>Subtotal</b>	<b>111 229 461,00</b>	<b>Subtotal</b>	<b>210 019 418,00</b>
<b>Flujo de efectivo neto de actividades de Financiación</b>	<b>- 97 229 400,00</b>	<b>Flujo de efectivo neto de actividades de Financiación</b>	<b>92 441 822,00</b>
<b>Aumento en Efectivo</b>	<b>- 165 139 146,00</b>	<b>Aumento en Efectivo</b>	<b>8 607 624,00</b>
<b>Efectivo y Equivalente de efectivo a Diciembre 2024</b>	<b>1 893 106 847,00</b>	<b>Efectivo y Equivalente de efectivo a Diciembre 2023</b>	<b>1 884 499 823,00</b>
<b>Efectivo y Equivalente de efectivo a Diciembre 2025</b>	<b>1 727 967 701,00</b>	<b>Efectivo y Equivalente de efectivo a Diciembre 2024</b>	<b>1 893 106 847,00</b>

Licda Sicely Arias Tenorio  
 Contador Privado  
 Carnet # 15540

Msc Yanancy Noguera Calderon  
 Representante Legal  
 Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias  
 de la Comunicación Colectiva de Costa Rica.

No sé si tienen alguna duda.

### La presidenta Yanancy Noguera.

Estoy yo, más Diego.

¿Algún otro director?

Creo que por lo menos lo mío también incluye consultas a Diego o a Carlos, no necesariamente a usted, porque son más de los resultados como tal.

Lo primero si es para ustedes: Comparando los estados financieros del 2024 que ustedes nos están entregando contra los que nosotros recibimos en su momento, hay 12 millones de colones de menos en ingresos, 3 millones de colones de más en gastos, y la parte más triste es que hay 15 millones de colones menos de excedente en el 2024.

Entonces, eso nada más como para que usted nos explique las razones.

Luego, en el balance de situación, en los activos corrientes, bueno, sin activo fijo, digamos el activo circulante, hay 2 millones de colones de menos.

En el pasivo total hay 15 millones de colones de menos, y en el patrimonio hay 32 millones de colones de menos. De ese sí me acuerdo porque fue muy doloroso cuando tomamos ese acuerdo. Pero nada más, me gustaría como un poquito esa reflexión de lo que ocurrió 2024 producto del ajuste que ustedes hicieron.

Ahora sí me voy a 2025: Y de nuevo, aquí algunas preguntas que van más bien para los dos lados. Bueno, por una parte, la verdad es que sí, nosotros estábamos sin brújula financiera, no teníamos información financiera desde setiembre, e incluso la que se recibió en setiembre también venía con algo de rezago.

Entonces, pues yo quiero reconocer a Diego y a Carlos, porque trabajar sin brújula financiera, debe ser muy complicado. Y desde esa perspectiva, cuando uno ve los gastos que reportan ustedes en esos estados financieros del 2025 respecto al 2024, o sea, los gastos crecieron solo un 1%. Y para mí eso realmente es, digamos, de reconocer de la gestión del Colegio. Me parece que haber mantenido controlados los gastos sin saber exactamente cómo se estaban registrando esos gastos, yo creo que es una cosa muy positiva que tenemos que reconocer.

Luego, y entonces, no es una pregunta, sino más bien es un comentario dirigido hacia las dos personas que tienen a su cargo operaciones que están reportadas en los estados financieros. Aunque ahora Carlos, le voy a decir algunas cosas, digamos, específicamente del Fondo para ver qué nos explica él.

Aun así, los ingresos sí se nos cayeron bastante, o sea, aquí lo que hubo fue un control de gasto importante, pero los ingresos se nos cayeron en el timbre, que muy triste, ya eso no es noticia, se nos caen todos los años. Particularmente, en este año cayeron un 7%, pero lo que sí es noticia es que se nos cayeron los ingresos de las cuotas de colegiados y eso yo sí creo que hay que ponerle atención. ¿Qué fue lo que pasó ahí? No sé si fue simplemente un tema de contabilidad, porque los datos que nosotros vimos

de afiliados hace poco de parte de Diego, no nos dicen que en el 2025 se nos cayeron la base de colegiados. Entonces no sé exactamente qué podrá explicar esa caída en los ingresos de las cuotas de colegiados.

Por otro lado, algo que hemos venido trabajando desde la anterior Junta Directiva, que es el fortalecimiento de los ingresos por patrocinios, por ventas, por alquileres de instalaciones y pues ojalá entradas a la finca, yo creo que ha dado, sigue dando buen resultado, lo dio el año pasado y lo da este año o con los reportes del 2025, porque los ingresos por patrocinios crecen un 15% y los ingresos de alquileres de instalaciones crecen un 3%. Yo creo que eso es bueno, nos habla de una buena gestión en los dos campos específicamente, que era algo que nosotros queríamos tratar de fortalecer en términos de obtener otros ingresos, pero bueno, aun así, los ingresos no nos crecieron, nos bajaron, a pesar de ese aumento que hubo en esos rubros, siempre los rubros más pesados, sobre todo el de colegiados, influyen negativamente y eso me parece que tenemos que tratar de verlo y me gustaría un poquito la valoración de Diego sobre esto que ocurrió en los ingresos, a pesar de lo bueno que fue el hecho de que los gastos crecieran bastante por debajo, a pesar de que incluso hubo aumento de salario en el año.

Y, bueno, al final, y aquí va un poquito el tema para Carlos, el excedente del periodo se nos baja bastante por el Fondo. Entonces me gustaría entender qué es lo que explica el aumento de los gastos en el caso del Fondo, porque eso es lo que finalmente afecta el excedente neto del periodo. O sea, el excedente que produjo el propio Colegio fue bastante alto, aunque ahora ya sabemos que vamos a tener que recortarlo otra vez como producto de un acuerdo para ajustar ese rubro flotante de 50 millones, pero adicionalmente el excedente es menor, producto de un poquito lo que nos ocurrió con el Fondo. Entonces ahí me gustaría la valoración de Carlos de qué explica el crecimiento de los gastos de manera tan importante en el Fondo y también que usted nos pueda explicar un poco el comportamiento de los productos financieros, que son los ingresos que registra el Fondo. Eso por ahí lo mío, tal vez mejor vamos con lo mío y luego la participación de Diego Coto.

#### La señora Sicely Arias.

El efecto de los 15 millones es precisamente al disminuir los ingresos y aumentar los gastos. Ahí está, Aquí Daniela, ayúdame con la parte de esto de los ingresos, porque si no recuerdo muy bien eso. ¿Se acuerda?

#### La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, el que en su momento la Junta Directiva conoció del 2024.

La señora Sicely Arias.

Fueron los ajustes que hicimos para el 2024. Una sería, el asiento que es de las cuotas, esa era una que nos afectaba.

La presidenta Yanancy Noguera.

Así. Sí, claro, adelante. Entonces, tal vez vemos ingresos primero con Diego y luego la parte suya, Carlos.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, bueno, buenas noches.

De acuerdo con los datos que suministramos la semana anterior, si se puede observar la cantidad de Colegiados de 2024-2025, que se unió en una cantidad bastante importante, pero sí se va a hacer una revisión detallada, porque en este periodo 2025, 2024, si estamos teniendo una disminución del 7.58%, en relación con el tema de las colegiaturas, vamos a hacer la revisión correspondiente porque sí tuvimos un aumento bastante importante de un año a otro.

Revisando por acá la cantidad de retiros y la cantidad de incorporados, tenemos prácticamente 70 personas más incorporadas. Entonces, la verdad es que tendría que revisarlo bien a fondo, porque no tendría aquí a mano, con qué se podría justificar esta disminución en los ingresos de los colegiados.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien.

Gracias, Diego.

El señor Carlos Fonseca, jefe del Fondo de Mutualidad.

Bueno, para entender este tema un poquito, es de dónde salen los ingresos del Fondo. Bueno, ingresos, bueno, los excedentes vienen de la resta entre ingresos menos gastos, ¿Verdad?

Dichosamente el año pasado se hizo algunas campañas bastante agresivas tratando de incrementar el ingreso, de la mano de eso, hubo un crecimiento más o menos de la cartera de crédito de un 10% con respecto al 2024 y 2025.

Eso genera un incremento en lo que es el rubro de intereses por colocación de crédito. Y ahí de la mano un poquito de lo que son las inversiones. Si las inversiones nos afectan por lo que son el tema de tasas, entonces, de un periodo a otro, el bajonazo de tasas se da, aunque hemos hecho una diversificación importante de la cartera, donde se invierten en varios instrumentos donde podamos obtener mayor rentabilidad. Entonces, teniendo este crecimiento de los ingresos, vamos a la parte del gasto.

Aquí en el gasto si hemos tenido algunos rubros bastante importantes, los cuales más bien yo los veo desde el punto de vista de inversión, tomando en cuenta que en servicios personales el incremento es de un 5% por un curso de gobernanza que se dio para todo el personal y directores del Colegio y la Junta.

Hay otro tema en lo que son servicios no personales. Ahí están las actividades que hicimos en conjunto con el Colegio.

Nos metimos en un par de actividades que tal vez en el año anterior no habíamos hecho, como el Día de la Madre, el Día del Padre y la actividad navideña si la hicimos conjunta. En lo que fue el baile, se hizo por separado en el tema que lo que se dio fue un patrocinio o un monto.

En este caso, en la actividad de la Semana de la Prensa pasada, nos entramos conjuntos con el Colegiado de Honor en la misma actividad, tratando de hacer una economía a escala. Eso nos incrementó mucho ese rubro.

Por el lado de mantenimiento de gastos generales, hay un incremento también en la parte de mantenimiento de propiedades que no se habían hecho el año anterior y este año 2025 si se hizo.

Y el tema de la divulgación y promoción de la mano de la campaña de colocación de crédito, donde se colocaron casi 410 millones, sobrepasando la meta en un 150%. En el lado de los subsidios, –Tal vez esto es una de las partidas que más nos golpean– pero es parte de la naturaleza del Fondo de Mutualidad, donde entregamos subsidios a nuestros colegiados.

En lo que es el subsidio retiro, ahí tenemos un incremento de 35 millones con respecto al 2024, dándonos un incremento bastante importante.

Tenemos otra partida que es la de Comisiones, ahí tenemos la revaloración de lo que es las propiedades según la Norma de NIIF, eso nos genera una pérdida de aproximadamente 10 millones, que nos hace que los gastos se nos eleven un poquito. Tomando en cuenta todo esto, vamos a para este año revisar un poquito más y seguir apretando la faja con todo.

Eso sería, doña Yanancy.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias Carlos.

Mientras nos contestan lo del 2024, tal vez hago el comentario un poquito de cierre con esto: Nosotros tenemos tres compromisos financieros principales con la asamblea.

1) Uno es el crecimiento de los gastos en cero o la inflación y ahí no cumplimos, porque el crecimiento de los gastos es un 7%. O sea, los gastos del Colegio sin el Fondo no crecen, pero cuando metemos los gastos del Fondo crecen 7%. Entonces yo sí quisiera, Carlos, que usted le transmita a los miembros del Consejo, que el tema de los gastos es una tarea compartida y que tenemos que tratar de entender en la Junta Directiva, que es la que da la cara ante la asamblea de colegiados cuándo van a ocurrir cosas en el Fondo que incrementen los gastos, puede ser de forma muy válida para que cuando nosotros tengamos que dar explicaciones podamos darlas, porque hemos

venido progresivamente entendiendo por qué se van a dar esos aumentos de gastos, porque en este momento ofrecimos un crecimiento de No mayor a la inflación y los gastos están creciendo un 7%. Entonces creo que eso es un elemento que tenemos que reconocer.

2) El segundo elemento que nosotros ofrecimos a la asamblea es que los ingresos por patrocinios, entradas a la finca y alquiler de instalaciones representen el 20% como mínimo de los ingresos por cuotas de colegiados y ahí nos volvimos a sacar buena nota. El año pasado habíamos tenido el 20%. Exacto y este año tuvimos el 24%. Entonces yo creo que en esa parte el esfuerzo que hemos hecho para tratar de generar una diversificación en los ingresos ha dado resultados y yo estoy segura de que cuando tengamos el nuevo rancho en la finca, también ahí van a haber ingresos frescos que registremos este año.

3) Y el tercer elemento que creo que nos ha costado y cuando Sicely nos habla de una plaza en auditoría interna, sí, ojalá, pero otro compromiso que tenemos con la asamblea es no crecer las plazas y eso lo hemos logrado sostener y eso explica también en buena medida que los gastos administrativos estén bastante bajo control, sumados todos, los del Colegio y los del Fondo.

Nada más quería como puntualizar estas tres cosas porque creo que son compromisos que nosotros tenemos con los colegiados. Me parece que la situación de los gastos la podemos explicar en línea a lo que Carlos mencionó, son gastos que son inversiones pensando en ingresos que estamos recibiendo como producto de los servicios del Fondo, pero obviamente la información siempre oportuna de estas cosas nos va a ayudar a atender mejor la forma en que finalmente podemos ojalá cumplir con los indicadores ofrecidos a la asamblea.

Esos serían mis comentarios.

Vemos 2024 y Diego Coto nos hace el comentario de la Fiscalía.

#### La señora Sicely Arias.

El tema de los ingresos, recuerdo que en un registro que les comenté yo a ustedes de las cuotas que se había hecho un registro al .... O sea, principalmente esos ingresos que tenemos, la diferencia es en la parte de las cuotas, el registro que se había hecho en el 2024 se había hecho a la inversa. Al corregirlo nosotros, eso afectó ese monto de los ingresos.

Y en el tema de los gastos, el aumento de los gastos fue porque en el 2024 no se había registrado el impuesto de renta. Como la declaración se presentó en cero, no se registró el impuesto de renta de ese periodo, que era como un millón, casi dos millones de colones. Y además había una liquidación de la directora ejecutiva anterior, –recuerde que ella se le pagaron como dos montos de liquidación, una por un monto alto y otra que era la liquidación normal–. Esa estaba en una cuenta transitoria, no

estaba dentro del gasto y la clasificamos en el gasto. Ahí donde está reflejada esa diferencia.

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey, listo.

Muchas gracias, Sicely.

¿Diego?

El fiscal Diego Coto.

Doña Sicely. Bueno, muchas gracias, señora presidenta.

Honestamente, durante todo el fin de semana, para mí esto es una información muy densa, digamos, obviamente como no soy técnico en esto, pues me tuve que sentar todo el fin de semana para tratar de entender esto y ver, digamos, desde la Fiscalía, cuáles serían las preguntas o dudas que podríamos tener al respecto.

Entiendo muy bien que lo que hoy se están presentando son los estados financieros y precisamente por eso quisiera hacer esta consulta, porque se ha hablado de intervención y de intervención, y esto. Evidentemente, yo no soy técnico en esto, pero sí he sido parte de equipos que han intervenido entidades. Entonces, entiendo la lógica de lo que es una intervención.

Entonces, al revisar los estados financieros, no logro identificar dentro de la documentación que nos entregaron y que revisé todo el fin de semana, inclusive lo que nos enviaron ayer, inclusive hoy todavía tuve que dar todavía una lectura de esto que me permite verificar si esa intervención efectivamente se ejecutó y se cerró técnicamente.

Entonces, esto lo planteo, porque consideraría que una intervención implica procesos de, digamos, en la parte contable, –obviamente no soy técnico–, pero intuyo que deben de incluir procesos de depuración documentada, conciliaciones contables formalizadas, integración de auxiliares, ajustes contables autorizados, y un dictamen técnico, que respalde todo el trabajo que ustedes han hecho durante todos estos meses.

Entonces, este tipo de documentación es precisamente, lo que nos permite dar sustento, pues, a estos estados financieros, ¿verdad? y por eso quisiera preguntar lo siguiente. ¿Los estados financieros que hoy se presentan ya reflejan el resultado final de esa intervención contable?

Lo pregunto porque cuando se hace un proceso de intervención, esto tiene objetivos claros y hay que ir punto por punto según el análisis que hizo para justificar la intervención y entonces resulta que cuando se entregan los resultados, pues obviamente son los resultados de todo este proceso.

Entonces, en una lógica, tratando de entender esto, consideraría que primero se realiza la depuración, las conciliaciones y los ajustes y en base a eso se hacen los estados financieros.

Entonces, por eso sería importante, digamos, en mi caso, tener claridad si estos

estados incorporan todo ese proceso de la intervención o no se ha concluido técnicamente.

Gracias.

La señora Sicely Arias.

No se ha concluido técnicamente.

¿Por qué?

Cuando se hace lo de la intervención, que es todo lo que usted indicaba ahí, que es de revisión y todo eso, y todos esos respaldos, conciliaciones bancarias, auxiliares, tenemos una "n" cantidad de archivos de toda la revisión que se hizo, que va a quedar aquí en el Colegio, que ya se la vamos a entregar aquí al Área Contable, que son donde está toda la revisión que se hizo.

Como podrán entender, eso no se lo podemos traer a la Junta Directiva, eso quedará ahí porque es, por decir así, todo el trabajo de carpintería que está detrás de este resultado que estoy presentando acá.

Ahora, ¿Por qué no es el resultado final?

Porque hay ciertos asientos que uno como contador no los puede realizar sin la previa autorización de la junta Directiva.

Entonces es donde traemos la exposición de los estados financieros como están actualmente, indicando cuáles son aquellos ajustes que hay que hacer de acuerdo con la transición, que les presenté al final de la primera presentación. Y una vez que ustedes los autorizan, procedemos eso y ya les podemos dar los estados financieros definitivos.

El fiscal Diego Coto.

O sea, estos estados financieros, me imagino que no debe ser mucho el cambio, pero realmente podrían de alguna forma tener algún ajuste. Digamos, de lo presentado hoy a lo que será entregado, podría tener realmente un ajuste. En estos momentos no podríamos confirmar que está todo incluido dentro de esto que nos están presentando.

La señora Sicely Arias.

Son dos ajustes: Uno que les mencioné de 50 millones que me afecta resultados, y el otro, el de la transición, que fue el último ajuste que les presenté ahí, que tiene que ser aprobado por ustedes.

Son los dos ajustes que nos faltan hacer ahí, que los haríamos con autorización de ustedes.

¿Estoy en lo correcto, o me falta alguno?

La señora Daniela Ballar

Sí. Hay que tomar en consideración que, realizados estos ajustes, se realiza la conciliación fiscal para la declaración de renta 2025 y procede el registro de lo que

nosotros ..., bueno, de lo que el resultado de la conciliación nos indique si debemos o no cancelar impuesto de renta, que de hecho fue una de las variaciones que tuvimos en relación con la entrega del 2024.

Entonces, como para considerarlo de una vez, nos faltaría:

Los asientos de ajuste que tienen que ser evaluados, para poder ser registrados y posterior a eso, el asiento del impuesto de la renta.

Ahora, si ustedes consideran que es importante revisar puntualmente todas esas conciliaciones, al cierre de diciembre, se les pueden trasladar porque bueno, las tenemos en carpetas y justamente eso es lo que vamos a iniciar en este proceso de revisión con Roberto, para que él pueda tener garantía de que le estamos entregando el saldo de una cuenta, que él sepa cómo se compone, cómo llegó ahí y si eventualmente procede un ajuste o si hay que esperar eventualmente que ese saldo quede en la cuenta. Porque hay que tomar en consideración que no necesariamente todos los movimientos que tengo en una cuenta se van obligatoriamente a mover.

A veces solamente necesito considerar qué es lo que tengo en esa cuenta, por ejemplo, los saldos de las pólizas que se amortizan mensualmente, tengo depósitos de garantía que también se mueven de una forma diferente, tengo lo que son los saldos del impuesto de renta o impuesto de venta, saldos a favor, saldos descompensados. Todo eso al final hay cuentas en donde simplemente necesito saber que las tengo ahí, por qué las tengo y definir en qué momento se va a tomar la decisión de qué hacer con ese saldo.

No todos los saldos de las cuentas obligatoriamente se van a mover todos los meses.

El fiscal Diego Coto.

Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Si, el más doloroso es el ajuste de excedentes.

Sí, esos dos acuerdos son los que tenemos que tomar la próxima semana para dejarlo confirmado. No los tomamos hoy porque no tenemos preparados los acuerdos y fundamentalmente porque no teníamos la información a mano, pero entonces lo aprobaríamos la próxima semana.

Lo que sí les plantearía yo, es que ustedes tengan claro que los vamos a hacer, Entonces que lo que puedan avanzar en la línea de la transición con Roberto, pues lo puedan hacer para que él reciba la información.

La señora Sicely Arias.

Ahí estamos alistando la renta, lo dejamos todo listo y simplemente no cerramos el periodo a espera que ustedes ya nos den la aprobación, para no atrasarnos y más bien aprobados y emitimos los estados financieros.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, gracias.

¿Hay algún otro comentario o participación? ¿No?

Entonces con esto estaríamos cerrando este punto de “Temas de la Dirección”. Les agradecemos muchísimo a ustedes que nos acompañaron.

Estamos pendientes de que Jimmy nos haga un muy buen reporte pronto del tema NIIF y quedamos con varias tareas:

- De nuestro lado, los acuerdos que tenemos que aprobar.

- Y, del lado de Diego, Carlos y también Roberto, algunos de los temas que ya tienen que ver con los resultados propiamente en lo que toque a las acciones de la Administración, sobre todo para el periodo en el cual estamos actualmente.

Así que muchas gracias por habernos acompañado.

La señora Sicely Arias.

No, con mucho gusto.

Gracias a ustedes también por la atención y estamos a la orden y ya ahorita terminamos y le entregamos aquí a Roberto toda esta parte para que ya él le dé continuidad y Jimmy si continúa con la parte de implementación, –Lo que falta– y ya para cerrar el capítulo de todo este proceso y desearles nada más éxitos y que esto sea ya para iniciar un mejor camino y que ya las cosas pues se sigan llevando mejor.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sicely, un favor, un favor adicional, obviamente le pusimos una tarea a Diego y que analice con Roberto qué deberíamos hacer nosotros con el tema de la auditoría externa o la propuesta de auditoría interna que es más complicada porque implica una plaza y bueno, pero tenemos una auditoría externa, que tal vez Diego nos puede dar las fechas de lo que está previsto para poder implementarla este año.

Entonces sí sería muy bueno si usted pudiera revisar lo que ha sido usualmente el cartel que se hace para contratar los servicios de la auditoría externa, por si hay cosas que deberíamos incluir en ese cartel, que nos den un poco más de certeza de que escogemos una empresa de auditoría externa que sea razonable.

Usted sabe que aquí en el Colegio, siempre andamos buscando la propuesta más barata y de pronto por ahorrarnos unos pesos en la auditoría externa, –no sé si es así, pero es una hipótesis–, de pronto por ahorrarnos algún dinero en la auditoría externa estamos teniendo empresas que no cumplen con las condiciones de una verdadera auditoría externa.

La señora Sicely Arias.

Eso pasa mucho y tenemos que verlo bien. ¡Vean ustedes el costo económico que ha representado esto! Tal vez si hubieran escogido una auditoría que sea, aunque les costara un poquito más, tal vez no hubieran tenido que incurrir en esto.

Entonces, a veces no hay que escatimar en esa parte, la parte financiera, toda esta parte económica es muy importante. A veces el Área Contable y toda la parte financiera la dejamos como de ladito y la que menos invertimos, pero esa es muy importante para la empresa y es la que sostiene todo el resto de la empresa.

Entonces yo sí les recomiendo que hagan un equilibrio a la hora, o sea, no, porque hay también auditores que cobran una exageración nada más por nombre y ustedes pueden conseguir algo más cómodo, pero tampoco a veces lo más barato no funciona.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Diego, tal vez nos cuenta un poquito de las fechas.

Perdón, una cosa más, Roberto, nada más para que no se nos vaya antes de que despedamos a la empresa, creo que es bueno que revisemos el tema de tesorería.

Tenemos dos perfiles de puestos pendientes de actualizar, por si hubiera que hacer alguna actualización adicional por el tema de las tareas, servicio al cliente y labor de tesorería que realiza la misma persona. Cualquier recomendación por ese lado que usted nos pueda plantear en el corto plazo.

¿Diego?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, bueno, para comentarles un poco en lo que corresponde al proceso de intervención, estaríamos finalizando el proceso el próximo 9 de abril, el próximo 15 de mayo finalizaríamos con todo lo que es el proceso de implementación de las NIIF con la entrega de los diferentes documentos y los manuales y políticas.

Y lo que corresponde al tema de la auditoría para este periodo 2025-2026, se estaría realizando a partir de junio, esto con el fin de ya contar con todo el tema de la implementación de NIIF por finalizada.

Aquí sí es importante comentarles que en ese momento ya estamos trabajando en la elaboración del cartel de contratación y basado en los comentarios tanto de doña Yanancy como de doña Sicely, procederemos a trasladárselo al despacho para que puedan realizar todas las observaciones o recomendaciones pertinentes para poder realizar el proceso de la mejor forma y poder seleccionar a la empresa que nos venga a desarrollar dicha auditoría.

La presidenta Yanancy Noguera.

Bueno, muchísimas gracias, que tengan buenas noches.

La señora Sicely Arias.

Bueno, gracias a ustedes.

## **CAPÍTULO 2) APROBACIÓN DE ACTAS 05-26**

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

Seguimos entonces con los temas de sesión.

### **2.1 Aprobación de acta 06-26**

La presidenta Yanancy Noguera.

Les pido en este momento que aprobemos el acta de la sesión número 06.

Procedo a solicitar los votos.

### **ACUERDO UNÁNIME JD-01-09-26**

**Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria N.º 06-26. Acuerdo firme.**

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

### **2.2 Aprobación de acta 07-26**

La presidenta Yanancy Noguera.

Y ahora les pido que aprobemos el acta de la sesión número 07.

### **ACUERDO UNÁNIME JD-02-09-26**

**Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria N.º 07-26. Acuerdo firme.**

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Con esto estaríamos con la sesión, con el acta de la sesión 08, que es la sesión pasada pendiente todavía se encuentra en proceso de transcripción y revisión de parte de la Secretaría.

### **CAPÍTULO 3) SEGUIMIENTO**

**3.1** Ratificación de acuerdos tomados en la sesión ordinaria n.º08.

La presidenta Yanancy Noguera.

Seguimos con la ratificación de los acuerdos tomados en la sesión ordinaria número 08 y para ello, les pido los votos

#### **ACUERDO MAYORITARIO JD-03-09-26**

**La Junta Directiva acuerda ratificar todos los acuerdos pendientes de firmeza de la sesión ordinaria No. 08-26. Acuerdo firme.**

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

### **CAPÍTULO 4) CORRESPONDENCIA**

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos al capítulo de correspondencia. Para esta sesión recibimos un total de cuatro correos electrónicos o cartas.

Les pido que por favor aprobemos la recepción de la correspondencia

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-04-09-26**

**Se acuerda aprobar la recepción de la correspondencia de esta sesión. Acuerdo firme**

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Muchísimas gracias.

En el capítulo 4 de correspondencia, ustedes recibieron en la carpeta, los siguientes documentos:

- Daniella Agüero Bermúdez, jefa del Área Legislativa VII de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, donde comunica que la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos acordó consultar criterio sobre el proyecto de ley Expediente N.º 25.379, denominado “Ley contra la Manipulación de la Opinión Pública y la Voluntad Popular (Ley Antitroll)”.  
Se otorga un plazo de ocho días hábiles para evacuar la consulta, con vencimiento el 11 de marzo, solicitando remitir el criterio de forma digital.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-05-09-26**

**Se acuerda acusar recibo de la consulta remitida por la señora Daniella Agüero Bermúdez, jefa del Área Legislativa VII de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, referente al proyecto de ley Expediente N.º 25.379, denominado “Ley contra la Manipulación de la Opinión Pública y la Voluntad Popular (Ley Antitroll)”.**

**Asimismo, se acuerda trasladar la consulta a nuestro asesor legal para su análisis y la elaboración del criterio institucional correspondiente, el cual será remitido dentro del plazo establecido. *Acuerdo firme.***

- Se recibe consulta de la Comisión Especial N.º 23.420 de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, referente al proyecto “Reforma del artículo 30 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, referente al acceso a los departamentos administrativos y al ejercicio del derecho de acceso a la información pública”, Expediente N.º 23.420.  
Se concede un plazo de ocho días hábiles para remitir el criterio institucional, con vencimiento el 10 de marzo de 2026.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-06-09-26**

**Se acuerda acusar recibo de la consulta remitida por la Comisión Especial N.º 23.420 de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, referente al proyecto “Reforma del artículo 30 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, referente al acceso a los departamentos administrativos y al ejercicio del derecho de acceso a la información pública”, Expediente N.º 23.420.**

**Asimismo, se acuerda trasladar la consulta a nuestro asesor legal para su análisis y la elaboración del criterio institucional correspondiente, el cual será remitido dentro del plazo de ocho días hábiles otorgado, con vencimiento el 10 de marzo de 2026. Acuerdo firme.**

- El oficio proviene de la Dirección del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica y se refiere a una invitación a la presidencia del COLPER para que participe de una reunión el jueves 5 de marzo, a las 2 p.m. en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario para conversar sobre el análisis del ejercicio periodístico en el contexto actual.

**ACUERDO UNÁNIME JD-07-09-26**

**Se acuerda acusar recibo de la invitación remitida por la Dirección del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica para participar en la reunión a celebrarse el jueves 5 de marzo, a las 2:00 p.m., en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario, con el fin de conversar sobre el análisis del ejercicio periodístico en el contexto actual.**

**Se confirma la participación de la presidenta Acuerdo firme.**

**4.4** Se recibe la nota del señor Alexander Alpízar Quirós solicitando una audiencia de 15 minutos con la Presidencia del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de Costa Rica, para la entrega de un ejemplar de la obra “Costa Rica en Voz de Mujer” y la invitación al foro a realizarse el 03 de marzo en la Asamblea Legislativa de Costa Rica.

**ACUERDO UNÁNIME JD-08-09-26**

**Acusar recibo de la nota del señor Alexander Alpízar Quirós, relativa a la invitación al foro en la Asamblea Legislativa de Costa Rica y solicitud de audiencia con la Presidenta del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de Costa Rica. Se indica la imposibilidad de participar por conocer la solicitud de manera extemporánea. Acuerdo firme.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo. Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

También tenemos una respuesta pendiente que viene con una recomendación de la comisión del Centro de Recreo.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, correcto. Este es un seguimiento a una nota o malestar de una colegiada con respecto a un evento que se dio en la finca. Voy a buscar la carta porque no la tengo aquí a mano.

La presidenta Yanancy Noguera.

A la carta le dimos acuse de recibo.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, pero la respuesta la colegiada donde dice:

“Reciba un respetuoso saludo de nuestra parte y en atención a su nota recibida el 17 de febrero en torno a su molestia por una situación vivida en el Centro de Recreo el pasado domingo 15 de febrero, le manifestamos lo siguiente:

Agradecemos su retroalimentación porque así mejoramos la calidad de la estadía de los y las colegiadas en el Centro de Recreo. Todas las personas que alquilen o visiten nuestro Centro de Recreo están llamadas a cumplir con el reglamento existente.

El administrador y el salvavidas son las personas designadas para recordarle a los visitantes el cumplimiento del reglamento y en caso de que no lo hagan, están en la facultad de reportarlo a la Administración de COLPER, para que se proceda a enviar una nota en la que se le comunique a la persona que le será bloqueado el ingreso al Centro de Recreo si vuelve a incurrir en el incumplimiento del reglamento.

El área que se puso a la venta según acuerdo de la Asamblea general extraordinaria número 203-25, celebrada el 8 de julio del 2019-2025, es la que está ubicada detrás de la casetilla del guarda, no se encuentra en el perímetro donde está la construcción de los ranchos y piscinas.

El Reglamento del Centro contempla el ingreso de personas no colegiadas que son cubiertas, ya sea porque son colaboradoras del COLPER, acompañantes de colegiados o que son beneficiarias de algún convenio.

En estos momentos se realiza una actualización del reglamento y con gusto tomaremos en cuenta sus inquietudes para que el nuevo sea más directo e indique las conductas que usted menciona.

Cuando se formalizan los alquileres, el ejecutivo de mercadeo se encarga de compartir el reglamento del uso de las instalaciones.

Agradecemos sus propuestas, que sin duda será un insumo invaluable en la redacción del nuevo reglamento.

Haremos una nota a la persona encargada del evento con el fin de que la situación no se repita.

Ya eso está coordinado con la Dirección de Administración para que se pueda proceder con eso.

Inclusive, ya solicitamos a Proyección unas cápsulas, grabar unas cápsulas con menciones sobre el reglamento, de manera que se puedan estar pasando durante el día donde están los colegiados y las visitas y entonces poder atender la propuesta que nos hizo la colegiada.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-09-09-26**

**Se acuerda dar respuesta a la colegiada Enna Berliot Solano Campos, carné N.º 5268, con base en la carta que fue leída y analizada en la presente sesión. Acuerdo firme.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, muchas gracias.

Entonces, en este momento les pido que aprobemos las respuestas a la correspondencia.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-10-09-26**

**Se acuerda aprobar las respuestas de la correspondencia de esta sesión. Acuerdo firme.**

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

#### **CAPÍTULO 6) TEMAS DE COLEGIADOS:**

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos al capítulo de temas de colegiados. Son los trámites de incorporación, cambio de grado y retiro que nos remite la Administración, previamente evaluados y validados por en dichas áreas.

##### **6.1 Incorporaciones:**

- Diego Picado Venegas, cédula, 4-0203-0355. Él es Licenciado en Comunicación de Masas.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-11-09-26**

**Se aprueba la incorporación de Diego Picado Venegas, cédula 4-0203-0355, en calidad de Licenciado en Comunicación de Masas. Acuerdo firme.**

- Brenda Tatiana Cascante Arce, cédula 4-0248-0910. Ella es Bachiller en Relaciones Públicas.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-12-09-26**

**Se aprueba la incorporación de Brenda Tatiana Cascante Arce, cédula de identidad 4-0248-0910, en calidad de Bachiller en Relaciones Públicas. Acuerdo firme.**

- Estephanie Porras Jaén, cédula 1-1461-0293. Ella es Bachiller en Diseño Publicitario y Licenciada en Comunicación y Mercadeo Digital.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-13-09-26**

**Se aprueba la incorporación de Estephanie Porras Jaen, cédula de identidad N.º 1-1461-0293, en calidad de Bachiller en Diseño Publicitario y Licenciado en Comunicación y Mercadeo Digital. Acuerdo firme.**

#### **6.2 Cambios de Grado:**

- Krissya María León Solís, cédula 1-1486-0264. Solicita cambio de grado de Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con Concentración en Periodismo a Licenciatura en Producción y Realización Audiovisual.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-14-09-26**

**Se acuerda aprobar el cambio de grado de Krissya María León Solís, cédula 1-1486-0264 de Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con Concentración en Periodismo a Licenciatura en Producción y Realización Audiovisual. Acuerdo firme.**

- Fabián Alonso Guillén Solano, cédula 1-1660-0670, solicita cambio de grado de Bachiller en Periodismo a Licenciatura en Producción y Realización Audiovisual.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-15-09-26**

**Se acuerda aprobar el cambio de grado de Fabián Alonso Guillén Solano, cédula 1-1660-0670 de Bachiller en Periodismo a Licenciado en Producción y Realización Audiovisual. Acuerdo firme.**

- José Pablo Solano Sánchez, cédula 1-1717-0405, solicita cambio de grado de Bachiller en arte y Comunicación Visual a Licenciatura en Arte y Comunicación Visual con énfasis en Diseño Ambiental.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-16-09-26**

**Se acuerda aprobar el cambio de grado de Jose Pablo Solano Sánchez, cédula 1-1717-0405, solicita cambio de grado, de Bachiller en Arte y Comunicación**

**Visual a Licenciado en Arte y Comunicación Visual con énfasis en Diseño Ambiental. Acuerdo firme.**

**6.3 Retiros:**

- Jeniffer Nathalia Hanna Quesada, cédula 8-0158-0704.

**ACUERDO UNÁNIME JD-17-09-26**

**Se aprueba el retiro de Jeniffer Nathalia Hanna Quesada, cédula 8-0158-0704. Acuerdo firme.**

- Hazel Yuliet Ulate Fonseca, cédula 2-0672-0056.

**ACUERDO UNÁNIME JD-18-09-26**

**Se aprueba el retiro de Hazel Yuliet Ulate Fonseca, cédula 2-0672-0056. Acuerdo firme.**

- Natalia María Solorzano Vásquez, cédula 1-1196-0384.

**ACUERDO UNÁNIME JD-19-09-26**

**Se aprueba el retiro de Natalia María Solorzano Vasquez, cédula 1-1196-0384. Acuerdo firme.**

- Karol Vanessa Solano Quesada, cédula 4-0208-0110.

**ACUERDO UNÁNIME JD-20-09-26**

**Se aprueba el retiro de Karol Vanessa Solano Quesada, cédula 4-0208-0110. Acuerdo firme.**

- Anel Mariam Rodríguez Arguedas, cédula 1-1674-0319.

**ACUERDO UNÁNIME JD-21-09-26**

**Se aprueba el retiro de Anel Mariam Rodríguez Arguedas, cédula 1-1674-0319. Acuerdo firme.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Les pido los votos para los temas de colegiados

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Y ahora, pido los votos para dejar en firme el tema de colegiados

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

### **CAPÍTULO 7) TEMAS DE DIRECTORES**

La presidenta Yanancy Noguera.

Hay solamente un tema de directores.

Quiero informarles que la directora Silvia Quirós me solicitó una autorización para ausentarse de las sesiones del martes 24 y el martes 31 de marzo. Y esa autorización pues ha sido concedida para que sepamos que eso ocurrió.

Ya con esto terminaríamos, dejamos convocada la sesión del martes 10 de marzo de manera virtual a las 7:15 de la noche.

Muy buenas noches.